



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 2005

VI LEGISLATURA

Núm. 365

COMISIÓN DE HACIENDA

PRESIDENTA: Doña Laura Torres Tudanca

Sesión celebrada el día 7 de noviembre de 2005, en Fuensaldaña

ORDEN DEL DÍA:

1. Comparecencia del Sr. Director Gerente de la Empresa Pública Appacale, para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año 2006, en lo que a su área de actuación se refiere.
2. Comparecencia del Sr. Director General del Instituto Tecnológico Agrario, para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el año 2006, en lo que a su área de actuación se refiere.

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos.	7866	Primer punto del Orden del Día. SC 259 a SC 261.	
La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, abre la sesión.	7866	El Secretario, Sr. Arroita García, da lectura al primer punto del Orden del Día.	7866
Intervención del Procurador Sr. Fuentes López (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	7866	Intervención del Sr. Isla Fernández, Director Gerente de Appacale, SA, para informar a la Comisión.	7866
Intervención del Procurador Sr. De Miguel Nieto (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	7866		

<u>Págs.</u>	<u>Págs.</u>
La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	7869
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Fuentes López (Grupo Socialista).	7870
En turno de Portavoces, interviene la Procuradora Sra. Serrano Argüello (Grupo Popular).	7872
Contestación del Sr. Isla Fernández, Director Gerente de Appacale, SA.	7874
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Fuentes López (Grupo Socialista).	7878
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Serrano Argüello (Grupo Popular).	7878
En turno de dúplica, interviene el Sr. Isla Fernández, Director Gerente de Appacale, SA.	7879
La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, suspende la sesión.	7880
Se suspende la sesión a las dieciocho horas veinticinco minutos y se reanuda a las dieciocho horas treinta y cinco minutos.	7880
La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, reanuda la sesión.	7880
	Segundo punto del Orden del Día. SC 259 a SC 261.
	La Letrada, Sra. Díaz de Mera, da lectura al segundo punto del Orden del Día.
	Intervención del Sr. Ferreras Navarro, Director General del ITA para informar a la Comisión.
	La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.
	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Fuentes López (Grupo Socialista).
	En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Jambriña Sastre (Grupo Popular).
	Contestación del Sr. Ferreras Navarro, Director General del ITA.
	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Fuentes López (Grupo Socialista).
	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Jambriña Sastre (Grupo Popular).
	En turno de dúplica, interviene el Sr. Ferreras Navarro, Director General del ITA.
	La Presidenta, Sra. Torres Tudanca, levanta la sesión.
	Se levanta la sesión a las veinte horas veinticinco minutos.

[Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Buenas tardes. Se abre la sesión. Y damos la bienvenida al Director Gerente de la empresa pública Appacale a esta Comisión de Hacienda.

¿Algún Grupo Parlamentario tiene que comunicar alguna sustitución? ¿Grupo Parlamentario Socialista?

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Sí. Buenas tardes, Señorías. Gracias, señora Presidenta. Consuelo Villar sustituye a don Emilio Melero Marcos, don Ángel Fernando García Cantalejo sustituye a don Francisco Ramos, doña Begoña Núñez sustituye a doña Raquel Pérez Martínez y Manuel Fuentes sustituye a don Pascual Fernández.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias. ¿Grupo Parlamentario Popular?

EL SEÑOR DE MIGUEL NIETO: Gracias, señora Presidenta. María Arenales Serrano Argüello sustituye a José Luis Santamaría, Juan Ramón Represa Fernández sustituye a Fernando Rodríguez Porres, Alejo Riñones Rico a Jesús Roberto Jiménez García, Narciso Coloma Baruque sustituye a Jesús Jaime Encabo Terry y don Francisco Jambriña Sastre sustituye a Francisco Javier Aguilar Cañedo.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias. Ruego al señor Secretario dé lectura al primer punto del Orden del Día.

EL SECRETARIO (SEÑOR ARROITA GARCÍA): Gracias, Presidenta. Primer punto del Orden del Día: **"Comparecencia del señor Director Gerente de la empresa pública Appacale para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el dos mil seis, en lo que a su área de actuación se refiere"**.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias. Tiene la palabra el Ilustrísimo señor Gerente de la empresa pública Appacale.

EL DIRECTOR GERENTE DE APPACALE, SA (SEÑOR ISLA FERNÁNDEZ): Buenas tardes. Señora Presidenta. Señoras y Señores Procuradores. Un año más, agradezco la citación para explicar las actividades a desarrollar en el próximo año dos mil seis, y, en consecuencia, dar detalle a los presupuestos de esta empresa pública.

Como conocen, el objeto social de la empresa es el desarrollo del sector de la patata de siembra a través de la investigación para la obtención de nuevas variedades, así como desarrollar otras actividades complementarias que nos demandan tanto los socios como el sector productor de patata de consumo, que, en definitiva, es nuestro último cliente.

Actualmente, todas las entidades productoras socios del sector privado son cooperativas, y suponen el 90% del sector productor regional.

Los últimos datos reflejan que Castilla y León es la principal productora de patata de siembra, con treinta y un mil quinientas cincuenta toneladas precintadas en la campaña dos mil cuatro-dos mil cinco, siendo la superficie regional de cultivo de dos mil cuatro hectáreas, lo que supone el 72,5% del total nacional.

La patata de siembra se produce en zonas deprimidas, con una incidencia de despoblación importante: una media del 22% de despoblación en los últimos veinte años y un 30% en el 50% de los municipios afectados. No tiene otra alternativa de cultivo para estas doscientas noventa y seis explotaciones agrarias.

El sector está amenazado por la estrategia comercial de otros países, ya que no podría multiplicar las nuevas variedades que se están introduciendo en los mercados y tienen que producir variedades libres, que son de dominio público. Por ello, es preciso trabajar en la investigación en la obtención de nuevas variedades que den una cierta autonomía al sector productor regional y permitan un recambio varietal, fortaleciendo las estructuras comerciales de nuestras cooperativas productoras. Esta es una tarea costosa en la que, poniendo los medios y recursos necesarios, los resultados se consiguen a medio y largo plazo, y no siempre están garantizados.

En cuanto a objetivos y actuaciones, en el próximo ejercicio se continuará con el proyecto estrella de mejora genética para la obtención de nuevas variedades adaptadas a nuestras condiciones ecológicas que puedan ser competitivas con las ya existentes en los mercados. Se utilizarán los métodos y los recursos con una evaluación exhaustiva de los genitores, e incidiendo más en los cruzamientos de invierno, teniendo como base los datos de campañas anteriores y de experiencia adquirida.

Los tres subprogramas en los que estamos trabajando son: las variedades para... con calidad para consumo en fresco; para procesamiento industrial -tanto *chips* como prefrita congelada; no olvidemos que en Castilla y León están ubicadas siete importantes fábricas, que procesan más de doscientas cincuenta toneladas, en las provincias de Burgos, Palencia, Valladolid, Segovia y León-; variedades con resistencia al virus Y, que es la principal enfermedad que afecta a nuestro sector de patata de siembra.

Aplicación de biotecnología. Se continuarán, en la línea de años anteriores, los trabajos del área de biotecnología molecular en apoyo a la mejora clásica, tanto en la producción de nuevos híbridos somáticos como en la aplicación de marcadores moleculares para detectar resistencia a las enfermedades de PVY, principalmente.

Además de la realización de nuevos cruzamientos entre clones diploides de especies silvestres para incorporar genes de resistencia a enfermedades o que aporten

caracteres de calidad, se procederá a evaluar el material obtenido e incorporar al programa de mejora convencional trescientos clones tetraploides.

En cuanto a la mejora de la gestión de la calidad de las actividades realizadas, se procederá a la trazabilidad -que ya se tiene, pero con procedimientos-, manuales de actuación, así como a la aplicación de nuevo proyecto de mejora, que recoge las modificaciones introducidas desde el año noventa y ocho; solicitar la validación del método de análisis de identificación de variedades.

Prestación de servicios técnicos de asesoramiento. Por solicitud de socios, cooperativas de patata de consumo de Castilla y León o por otros clientes, se realizarán análisis de virosis y de calidad culinaria, ya que podemos determinar desde la materia seca hasta la aptitud de fritura, tanto casera como de *chips*. También se dispone de técnicas de identificación de variedades mediante marcadores moleculares que determinan su huella genética y permiten detectar fraudes en los mercados. Esta analítica tiene aceptación, y ya se ha realizado en años anteriores para distintos operadores del ámbito nacional.

En cuanto a campos de ensayo, se realizarán doce campos de ensayo de variedades de patata para consumo y para procesamiento industrial en distintas provincias de Castilla y León, en colaboración con el Instituto Tecnológico Agrario, aportando la experiencia en el diseño, evaluación y análisis de calidad. Este trabajo ha sido demandado por las cooperativas productoras de patata de consumo en los dos años anteriores.

También se ensayarán nuestros clones avanzados del programa de mejora en campos de cooperativas, y en colaboración con la industria procesadora, que nos indicará el grado de aceptación de estos materiales y su adaptación a diferentes zonas.

Se continuarán los ensayos de la red exterior en tres campos de Galicia, La Rioja y Castilla y León, que nos van a permitir evaluar con más detalle los clones avanzados, para determinar si se proponen o no a los campos de prerregistro del Ministerio.

Se realizará un seguimiento de los dos clones que han estado en el segundo año de registro; se prevé que en el primer trimestre de dos mil seis el Ministerio de Agricultura dé el visto bueno para el registro de la primera variedad de patata obtenida en Castilla y León.

Se establecerán contactos con las cooperativas productoras de patata de consumo para colaborar en proyectos de I+D o en prestación de servicios y formación.

En cuanto a otras actividades complementarias, en la producción de patata de siembra de prebase en clones avanzados, se continuará con la producción de material

prebase de los dos clones que han sido propuestos como posibles nuevas variedades para introducirlos en distintas áreas de Castilla y León.

Se actualizará y se ampliará el banco de germoplasma, manteniendo por cultivo *in vitro* exclusivamente aquellos genitores y materiales silvestres que realmente tienen interés. Actualmente disponemos de doscientos veinte introducciones.

Se participará en dos o tres proyectos de interés en el Plan de Experimentación Agraria (PEA) de la Junta de Castilla y León, entre ellos: ensayos de clones de mejora en cultivo ecológico; ensayo de producción y evaluación de calidad organoléptica de una variedad autóctona de las zonas de... en las sierras de Béjar y Gredos, de... Béjar en Salamanca y Gredos en Ávila; evaluación de resistencia a nematodos del quiste de clones avanzados de patata.

En el año dos mil cinco se ha iniciado por primera vez la producción de patata de siembra prebase de algunas variedades -baraka y jaerla- que presentan dificultades para su adquisición por la estrategia comercial que trata de imponer Holanda, y entran de forma importante -un 50%- en los planes de siembra de nuestras entidades productoras. Esta actividad fue propuesta por algunas cooperativas socios y aprobada por el Consejo de Administración, y se prevé continuar en el próximo ejercicio.

Como se puede comprobar, la empresa puede dar soluciones a un mayor contenido de actividades, según las necesidades del sector productor.

En cuanto a actividades de formación y divulgación, como en años anteriores, se fomentará la formación del personal en temas específicos, se realizará un convenio con la Universidad de Burgos para la concesión de dos becas de doscientas cuarenta horas para realizar prácticas de alumnos del último curso de Ingeniería Técnica Agrícola y se participará con un póster en el XVII Congreso Trienal de la Asociación de Eucarpia, de la Asociación Europea para Investigación de la Patata, a celebrar en Dublín.

En la línea de años anteriores, la difusión de las actividades realizadas en distintos foros nacionales, se participará en jornadas técnicas, ferias, publicaciones, en revistas especializadas, visitas a la empresa de distintos colectivos, tanto agricultores, estudiantes, técnicos, funcionarios, organizaciones agrarias.

En cuanto a participación de otros proyectos de I+D de interés para el sector productor, destacan la continuación en la realización del Proyecto Profit, del Ministerio de Educación y Ciencia; aplicación de marcadores moleculares de ADN en mejora genética de patata y desarrollo de marcadores PCR para la determinación de resistencia al endulzamiento y de la precocidad en clones de mejora,

en colaboración con el Centro Nacional de Biotecnología, CSIC, de Madrid. El objeto... el objetivo fundamental será conseguir marcadores moleculares de ADN para resistencia al endulzamiento después del almacenamiento en frío y para la precocidad; además, se realizará la selección de genoma completo, mediante la aplicación de marcadores moleculares.

En otro Proyecto Profit, del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, la obtención de nuevas variedades de patata mediante el electrofusión de protoplastos (son técnicas de biología molecular). Se producirán híbridos somáticos intrainterespecíficos de patata mediante electrofusión de protoplastos, con el fin de obtener material de mejora con fuente de resistencia a mildiu y a PVY.

Destaca la iniciación, en el año dos mil cinco, del Proyecto Europeo BIOEXPLOIT; y, entonces, en el año dos mil seis, se participará en este proyecto, que es la Explotación de la Diversidad Natural de Plantas para la Producción de Alimentos Libres de Pesticidas en trigo y patata, dentro del VI Programa Marco. Este macroyecto, de cinco años de duración, se ha iniciado -como digo- en este año... en... el uno de octubre, concretamente, del dos mil cinco, y está aprobada la participación de Appacale. En él participan cuarenta y cinco entidades de dieciséis países, entre ellos, los centros de investigación más importantes de Europa. Este era un objetivo a conseguir por Appacale desde hace años, y es muy importante la internacionalización de la empresa en tareas de investigación.

Consta de ocho subproyectos, cada uno dividido en diferentes paquetes de trabajo, y Appacale participará en los siguientes, y solo en el cultivo de patata: Subproyecto 2, mapear, aislar y caracterizar genes responsables para la resistencia cualitativa y cuantitativa en patata; Subproyecto 4, explorar la biodiversidad en locis asociados con resistencia a enfermedades de entradas de bancos de genes en patata -en trigo no-; y Subproyecto 5, diseñar resistencia duradera a través de mejora asistida por marcadores, además de disseminar los resultados y transferencia a tecnología en las industrias.

Se pretende solicitar la prórroga de la beca Torres Quevedo en el proyecto de aplicación de la técnica de hibridación somática mediante electrofusión de protoplastos a la obtención de variedades de patata y como ayuda al proyecto europeo.

En cuanto a recursos humanos, recordar que la empresa... el personal de la empresa -perdón- se encuentra establecido en un equipo integrado por diez personas, nueve de ellas con vinculación laboral fija, de las que siete son mujeres. El 90% es personal cualificado.

En cuanto al informe económico financiero de los presupuestos, comentar, en cuanto a gastos e inversión, las consideraciones siguientes:

El presupuesto total de gastos para el año dos mil seis, incluidas amortizaciones, asciende a 561.640 euros, un 20% superior a la previsión de finalización del presente ejercicio.

Las partidas más importantes son las de personal -54%, amortizaciones -20%, servicios exteriores -19,3%- y compras -4%. Se ha estimado las retribuciones de personal que suban un 3,5%, previsión del convenio al que está adscrito la empresa.

La inversión se ha estimado en 16.200 euros, principalmente en reforma de los túneles de cultivo y maquinaria. En los últimos cuatro años, en cuanto a inversiones, la empresa ha realizado una inversión de 143.500 euros.

Las retribuciones de personal... perdón, presupuesto de ingresos, financiación. La cuenta de ingresos de explotación por todos los conceptos asciende a 636.220 euros. Se han incluido posibles subvenciones que se han solicitado al Ministerio de Educación y Ciencia, en la línea de otros años, a través de los proyectos Profit, al Consorcio de Promoción Agropecuaria de Burgos y a la Diputación de Palencia.

Con la prestación de servicios a terceros de distintos análisis, calidad culinaria, virosis e identificación varietal, y de la clonación con el plan de experimentación agraria, se pretende obtener otras fuentes de ingresos para equilibrar la cuenta de resultados.

Para hacer frente a las inversiones previstas no será precisa financiación ajena, salvo la cuenta de crédito que todos los años se solicita hasta recibir la subvención de la Junta de Castilla y León.

Aunque la empresa no está incluida por ley... no está obligada por ley -perdón- se realiza una auditoría externa desde hace nueve años, en los tres últimos por encargo de la Intervención General de la Junta de Castilla y León.

La subvención prevista de la Junta de Castilla y León para gastos de I+D, según estos presupuestos, es de 212.300 euros. Se ha incrementado un 5% respecto al presente ejercicio, lo cual estimamos positivo, si bien para abordar el proyecto europeo sería preciso una mayor dotación de la ayuda en próximos ejercicios.

El sector privado, entidades productoras y otros aportarían 111.355 euros, en proporción a las cantidades de patata de siembra precintada en la última campaña; lo cual supone 0,26 euros por cien kilos precintados, aproximadamente un 1% del Producto Interior Bruto, en la línea del I+D que hay a nivel nacional.

El resultado del ejercicio en este presupuesto es de un beneficio estimado de 74.580 euros.

El objetivo previsto es un mantenimiento de los fondos propios y conseguir el equilibrio presupuestario, con un incremento sostenido en las aportaciones de los socios y de la Junta de Castilla y León, y con la aportación de otros ingresos de... de nuevas actividades.

Como resumen y conclusiones, en estos presupuestos para el dos mil seis se mantiene el empleo, están ajustados a las necesidades de la empresa para afrontar los objetivos previstos con la aplicación de innovaciones tecnológicas y se quiere dar un mayor dinamismo y diversificación de actividades. Se incrementa la relación con centros de investigación, tanto nacionales -CSIC- como europeos, a través del Proyecto BIOEXPLOIT, y un mayor acercamiento al sector productor de patata de consumo.

También se presta especial interés a la formación de personal y a la divulgación de los trabajos realizados.

Recordar que los trabajos de I+D en Appacale constituye el apoyo directo al sector productor de patata de siembra regional, en cuanto a la transferencia tecnológica de las investigaciones.

La importancia del cultivo de patata de siembra en Castilla y León -es primera productora nacional de patata de siembra y de consumo- hace necesario disponer de una mayor autonomía en cuanto a recursos de I+D para hacer frente a las demandas del sector, el cual nos hace notar todos los años que es necesario continuar con estos trabajos para intentar conseguir resultados positivos a muy corto plazo, principal objetivo de la empresa y nuestra responsabilidad.

Los proyectos de investigación para la creación varietal necesitan de estas ayudas públicas de la Junta de Castilla y León, ya que el sector productor no puede afrontarlo directamente, al no disponer de explotación de resultados para reinversión de I+D, e incluso ante el esfuerzo de introducción de las nuevas variedades en los mercados.

Este apoyo presupuestario de la Junta es también necesario para no provocar resultados negativos importantes y que no se reduzcan los fondos propios de la empresa.

Y quedo a disposición de Sus Señorías para responder a sus preguntas en la medida de mis posibilidades. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, Director Gerente. Procedemos a la apertura de un turno para los Portavoces de los Grupos Parlamentarios. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Fuentes.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes a todos. Señor Isla, buenas tardes. Encantado de estar otra vez escuchándole sus explicaciones sobre una empresa que para nosotros es una empresa importante, que es la empresa Appacale, una empresa pública.

Quiero empezar de la misma manera como empezaba mi intervención el año anterior. Quiero recordar, un año más, que esta empresa fue creada por un equipo socialista, hace más de diecinueve años, para poder apoyar soluciones de futuro al importante sector de la patata de nuestra Comunidad. A lo mejor es por eso por lo que parece ser que hemos partido de supuestos diferentes, porque los datos que usted ha reflejado en su intervención no cuadran... no coinciden, en la mayor parte de los casos, con los datos con los que este Portavoz ha trabajado, que son los que le ha proporcionado la Junta de Castilla y León.

Le recuerdo que en su intervención el año pasado, para poder contestar en el segundo turno de intervención de este Procurador, usted expresaba exactamente lo siguiente, decía... la pregunta era sobre servicios externos... servicios exteriores, perdón, y decía: "En cuanto a servicios exteriores, este cuadernillo de presupuestos a mí no me ha llegado, pero me reitero en los datos que acabo de aportar". Pues ha debido de ocurrir exactamente igual este año. Con lo cual, lo primero que tengo que decir, para empezar, es que yo pediría un poco más de coordinación. Si estoy equivocado, después me lo demostrará usted en su segunda intervención.

Centrándome en el tema de la empresa que usted... que usted dirige, este tipo de empresas, que funcionan en colaboración directa con el sector privado, representan un modelo por el que el Grupo Parlamentario Socialista siempre ha apostado, y pueden, sin duda, ser muy eficaces si centran sus actividades en un solo sector -como se hace en Appacale-, y, además, si sus objetivos en los aspectos concretos se centran en los aspectos concretos que este sector necesita, como usted muy bien ha explicado este y el año anterior.

El sector de la patata está amenazado por los... por las inteligentes estrategias comerciales de otros países, que han realizado importantes inversiones en investigación, desarrollo e innovación mucho antes que nosotros, y, lógicamente, han conseguido resultados: han conseguido registrar variedades genotipadas de patata que ahora tenemos nosotros que utilizar, y, por tanto, han conseguido obtener las licencias de explotación.

En Castilla-León tenemos que pagar *royalties* por nuestra poca inversión en innovación y en desarrollo, tenemos que pagar *royalties* para utilizar las variedades que han investigado en otros países, porque aquí no tenemos ninguna.

El modelo de gestión que utiliza Appacale, apoyado en la potenciación del sistema cooperativo, debería de aplicarse a otros sectores que se han quedado estancados en el último decenio; sectores como el sector de las legumbres, por ejemplo, o el sector de razas autóctonas en peligro de extinción -una docena en nuestra Comunidad- podrían pasar de ser sectores en crisis a sectores con muchas posibilidades de futuro, y podrían ser la solución para algunas zonas periféricas y algunas zonas centrales y de regadío de nuestra Comunidad Autónoma. Solo son dos ejemplos, hay más. Con esto estoy defendiendo este sistema de organización que tiene la empresa de la cual usted es el Director Gerente.

Hace más de doce años que el Gobierno... perdón, que el Consejo de Administración de la empresa pública Appacale decidió apostar por la investigación y el desarrollo en el sector de la patata. Tres son las líneas prioritarias de actuación -usted las ha destacado, yo quiero resumirlas-: primero, obtención de nuevas variedades en patata de consumo en fresco, patata para el procesamiento industrial y patata de siembra con resistencia al virus PUY, principal enfermedad de este cultivo. El objetivo que se persigue es reducir el pago de *royalties* por el uso generalizado de patata de siembra foránea y, sobre todo, el registro de nuevas variedades para reducir nuestra dependencia exterior.

Castilla y León es la Comunidad con más producción de patata de siembra de nuestro país; Castilla y León también es la Comunidad con mayor producción de patata de consumo, producimos una media de novecientas mil toneladas por temporada -el 32% de la producción nacional-; en Castilla y León viven de este sector, aproximadamente, cuatro mil familias, ubicadas en zonas rurales... en zonas rurales afectadas por la despoblación. Estos datos, para poder contextualizar el debate, justifican sobradamente no solo la necesidad de esta empresa pública, sino también la urgencia de obtener variedades autóctonas de patata en las tres modalidades señaladas.

Llevan ustedes, señor Isla, doce años trabajando en investigación, y la pregunta es obligada, la pregunta es obligada: ¿cuándo va a tener esta Comunidad Autónoma, cuándo vamos a tener variedades propias en esas tres modalidades?

Realizada esta introducción para poder situar la importancia social de este sector y la necesidad de obtener resultados, voy a dar un somero repaso por el proyecto de presupuestos que a nosotros nos han pasado. Voy a destacar algunos aspectos.

Primero, el presupuesto de gastos para Appacale para el dos mil seis, el coste total de la anualidad, se incrementa en un 38,8%. ¿Cómo se puede explicar, señor Director Gerente, que, aumentando un 38,8% el coste total de

anualidad –página diecinueve–, aumente solo un 1,6% las previsiones de gasto en investigación respecto al año anterior, objetivo número uno de la empresa pública Appacale?

Las previsiones en volumen de negocio, es decir, ventas más servicios –usted nos ha hablado de ellas–, siguen aumentando; es cierto, se estima, por los datos que poseemos, un incremento de 10.000 euros con relación al año pasado.

Le hago una reflexión y una pregunta: una empresa de estas características debe ofrecer sobre todo resultados de los trabajos de investigación, aunque presentara pérdidas, el Grupo Parlamentario Socialista –y usted lo sabe– seguiría apoyándola; y la pregunta es si han cambiado... han cambiado sus objetivos y ahora parece que dedican más tiempo a incrementar el volumen de negocio en lugar de centrarse en los resultados de la investigación. Espero que usted nos la conteste.

La previsión de producción, en cuanto al número de semillas y clones, se mantiene. No entendemos, por los datos que nos han proporcionado, cómo en la liquidación del dos mil tres se contaba con veintidós mil doscientas tres semillas y en dos mil cuatro aumenta a más de cien mil, y, sin embargo, se produce una disminución significativa en el número de clones. Espero también que usted, amablemente, pueda explicarnos esa diferencia.

Los gastos en investigación más desarrollo aumentan un 26,5%, teniendo en cuenta las previsiones, pero solo aumentan –le repito– un 1,6% respecto a las previsiones de gastos para el dos mil cinco que ustedes nos hacían en el anterior proyecto de presupuestos.

Por lo tanto, desde el Grupo Socialista, a no ser que usted nos lo explique muy claramente, no podemos aceptar como válido esa previsión, porque sus previsiones siempre son erróneas. En mi segunda intervención, dependiendo de lo que usted conteste, se lo voy a demostrar.

El equipo de personal aumenta en una persona; me remito a los datos que nosotros tenemos, pero tampoco coinciden. En los datos que tenemos hay siete, uno y uno; total, nueve personas, nueve personas. Usted nos ha dicho que diez. Le pediría información de cuál es la décima persona y cuáles son sus funciones.

Ya decía, en cuanto a la incorporación de la administrativa o del administrativo el año anterior, que tampoco venía en la documentación que nos habían pasado, y, sin embargo, usted decía que se había incorporado, y que se había incorporado antes del final del anterior año, y usted lo explicaba con datos y estaba... y usted explicaba también que estaba realizando un excelente trabajo.

Por eso no entendemos tampoco, según los datos que tenemos, el incremento del personal... de los gastos de

personal en un 17,1%. En el año dos mil cinco el incremento era del 4,48, y yo le he escuchado a usted que el incremento de los salarios, el incremento de los salarios, es de un 3,5%. Le ruego nos lo explique.

En cuanto al presupuesto de explotación, destacar que, mientras las subvenciones que aporta la Junta aumentan en un 4,75%, el apartado de otras subvenciones se incrementa en un 103%. Y por trabajos realizados por la empresa el incremento es espectacular, pasando de 11.000 a más de 156.000 euros, un aumento del 1.320%. Solo por ese concepto, Appacale va a ingresar el 27,8% del coste total de la anualidad de dos mil seis.

Sobre los objetivos que se proponen conseguir en el dos mil seis querría destacar, primero, que el único objetivo... –que se expresaba además en el apartado de acciones– el único objetivo nuevo que se proponía el año anterior no aparece este año. Me refiero al objetivo de producir patata de siembra ecológica y la realización de actividades relacionadas con la producción integrada, que fue un objetivo valorado positivamente en esta Comisión por el Grupo Parlamentario Socialista, entendiéndose que era necesario por dos motivos: primero, por el abandono que desde la Consejería de Agricultura está sufriendo el sector de producción ecológica, también en la patata; la oportunidad de que solo un productor navarro se estuviera dedicando entonces a producir patata de siembra ecológica, y que además solamente ocho productores de patata de Salamanca estuvieran acogidos al sistema de producción integrada. ¿Por qué se ha abandonado este objetivo que nos parece interesante?

Usted se comprometió a mantener contactos más estrechos con el sector de la producción integrada para intentar que hubiera algún avance en este tema. Le ruego nos informe de qué... de cuáles han sido los trabajos que se han desarrollado en este área.

Y este apartado nos parece muy importante. Es la primera vez, señor Director Gerente, después de doce años de investigación, que usted se compromete –y cuando digo usted, lógicamente, se compromete la Junta de Castilla y León– a conseguir el registro de la primera variedad de patata propia. Esa sí que es una excelente noticia que quiero destacar. Usted ha dicho que se espera que en el primer trimestre del año dos mil seis el Ministerio apruebe, evalúe positivamente, dé el paso de ese primer clon. Repito: esa sí que es una excelente noticia, y que solamente por esa noticia, pues, aprobaríamos, si tuviéramos que votar ahora mismo, la gestión suya y de su equipo en la empresa pública Appacale.

En el año dos mil... dos mil cuatro habían propuesto dos clones al Ministerio para que fueran evaluadas sus características agronómicas y de calidad. Uno de los clones era para producir patatas de consumo en... en fresco –perdón–, y otro para patata de uso industrial.

En marzo del dos mil seis se va a reunir la Comisión para emitir un dictamen. Yo le pregunto: ¿qué tiene previsto hacer la empresa pública Appacale en el caso en que los resultados sean positivos? ¿Y qué tiene previsto hacer en el caso en el que los resultados sean negativos?

Incluyen también como objetivo nuevo este año la participación en el Proyecto Europeo BIOEXPLOIT, que usted ha explicado. Ha explicado que es un proyecto en el que participan dieciséis países para poder investigar la producción de alimentos libres de pesticidas, problema de muchísima actualidad en Castilla y León. También le felicitamos por ello. Y el Instituto Tecnológico Agrario -cuyo equipo está hoy acompañándonos- yo creo que debería de anotar, debería de acopiar... debería de copiar -perdón- esta idea, porque este tipo de investigaciones son cada vez más necesarios si queremos incrementar nuestra calidad de vida y disminuir la contaminación de los acuíferos subterráneos y superficiales en nuestra Comunidad Autónoma.

La investigación de la producción de maíz libre de pesticidas es un proyecto necesario en esta Comunidad Autónoma; lo quedo como aportación del Grupo Parlamentario Socialista para que ustedes lo piensen.

Recordemos el problema de las atrazinas de Benavente, de Benavente y de toda la zona... de toda la zona del alfoz de Benavente, que seguro que existen en otros muchos sitios, porque los análisis habituales -como usted conoce sin duda- de los servicios farmacéuticos no hacen análisis tan finos. O sea, que en algunos sitios seguro que se está bebiendo una parte importante de agua con un contenido de pesticidas, y los habitantes de esta Comunidad Autónoma no lo saben.

Finalizo esta primera intervención con una reflexión sobre este importante sector que usted me va a permitir. Un año más, el sector de la patata ha sufrido la enfermedad cíclica endémica de la caída de precios. Los productores están cobrando cantidades entre 6 y 8 céntimos de euro por cada kilo, y, sin embargo, los consumidores estamos pagando diez veces más. Esta situación es injusta, porque las ganancias, los beneficios, no se reparten por igual entre todos los eslabones de la cadena, y los más perjudicados son los que trabajan la tierra y ofrecen a la sociedad un alimento barato que debería estar más promocionado por parte de la Junta de Castilla y León.

Señor Director Gerente de Appacale, esperamos pueda contestar a nuestras preguntas, y, sin duda -para terminar-, ese dicho popular que dicen -seguro- en su pueblo y en el mío de "está como una patata", pues no puede aplicarse al funcionamiento de la empresa pública Appacale. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Fuentes. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Serrano.

LA SEÑORA SERRANO ARGÜELLO: Sí. Muchísimas gracias, Presidenta. Bienvenido, señor Gerente de la empresa pública Appacale, señor Isla. La verdad es que para este Grupo Parlamentario es un grato placer volverle a tener aquí y volverle a tener con la somera y rigurosa explicación o puesta... o puesta sobre la mesa de los presupuestos que trae para la empresa que, desde nuestro punto de vista, usted bien dirige.

Y el Grupo Parlamentario... señor Gerente, el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista el año pasado nos decía... -y este nos lo recordaba- y comenzaba así, diciendo que: "Es una empresa que nace dentro del seno del Gobierno del Partido Socialista". Y aquí, yo misma, que soy castellana -como todos los que estamos aquí-, pensamos que no sabemos si... de dónde se es, si desde... de donde se nace o donde se paca, porque nace con un Gobierno Socialista, pero se hace con dieciocho años de Partido Popular; y son, precisamente, dieciocho años de Partido Popular -o diecinueve años ya-, los que probablemente la hagan viable, porque no se trata de nacer, sino después, lógicamente, de crecer.

Y hoy nos encontramos con una empresa muy consolidada y con una empresa que el año pasado hacíamos mucho hincapié desde este Grupo Parlamentario, y este año no podemos dejar de hacerlo, de hacer muchísimo hincapié -repito- en la importancia social que tiene para nuestra Comunidad. Se ha mencionado aquí que son más de cuatro mil familias... o cerca de cuatro mil familias las que dependen, directa o indirectamente, del consumo... del consumo, de la producción y de la patata, en definitiva, y que además en Castilla y León estamos, en este momento, en el casi 75% de la... de la producción total nacional en patata de siembra.

Por lo tanto, estamos hablando de un sector clarísimamente estratégico, donde todos sabemos que hay ciento doce localidades -como dijo el señor Gerente en su... en su exposición-, ciento doce localidades -repito- que no tienen otra alternativa de cultivo, ciento doce localidades de las que dependen más de trescientas explotaciones agrarias, y, como hemos repetido, casi cuatro mil familias. Que no son solamente la importancia cuantitativa, sino también la importancia cualitativa, que están ubicadas en unas zonas clarísimamente deprimidas de nuestra Comunidad y con serios problemas de... de despoblación. Por lo tanto, aquí entender, y estar de acuerdo con el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista y con el propio Gerente, la clara importancia de esta empresa pública que usted nos viene a contar hoy aquí sus presupuestos.

Y una vez dicho esto, sí que quisiera entrar en la felicitación -como lo hice el año pasado-, porque entiende esta Portavoz de este Grupo Parlamentario que no puede ser de otro modo; y felicitación por cuatro motivos concretos:

En primer lugar, felicitación al señor Isla por cumplir sus objetivos. Usted viene con los deberes hechos especialmente -y me es grato que el compañero del Grupo Parlamentario Socialista también le valúe- por esa participación en el Proyecto BIOEXPLOIT, en el que vamos a entrar dentro de todo el marco comunitario. Sabemos la importancia que tenía la internacionalización en este sector concreto, y sabíamos de la importancia para nuestra Comunidad de poder participar en este... en este proyecto. El año pasado yo le decía que le deseaba suerte, y este año le tengo que decir que felicidades por conseguir que Castilla y León, que Appacale, participe en este proyecto que de tan suma importancia va a ser, sobre todo en lo que más nos afecta en esta... o lo... o lo que más importancia o peso específico tiene en esta empresa pública, que es, precisamente, el campo de la investigación y el desarrollo. Por lo tanto, en primer... en... en ese sentido, por cumplir sus objetivos.

En segundo lugar, por la garantía que usted nos ofrece en la mejora genética en la obtención de nuevas variedades. Yo creo que nosotros no vamos a ser tan inquisidores -si se me permite la expresión- en el sentido de "queremos ver ya resultados". Todos sabemos que la investigación y el desarrollo es un proceso largo y es un proceso donde el horizonte, normalmente, siempre se habla de los catorce/dieciséis años. Estamos en el año doce, y, bueno, lógicamente, todos hubiéramos querido obtener resultados, pero sabemos cómo... cómo son estos campos, y además usted nos ha dado, bueno, pues alguna... alguna pauta de la previsión que tenemos para el dos mil seis, de las semillas que vamos a tener, de los clones, o sea, que parece ser que estamos... que se están obteniendo... que se están obteniendo resultados.

Por lo tanto, mi segunda felicitación vaya por esa garantía que usted nos ofrece en la mejora genética, en la obtención de las nuevas variedades, optimizando -como no puede ser de otro modo- los métodos y los recursos, y, lógicamente, la mejora de la gestión de calidad, tan importante... tan importante en todas las áreas, pero especialmente en este sector tan deprimido, y tan necesitado, y tan importante en nuestra Comunidad.

En tercer lugar, felicitarle por el rigor. O sea, yo creo que siempre se traen aquí las cosas... siempre se traen todas las cifras bastante ajustadas, y a nosotros nos parecen que siempre son unos presupuestos muy rigurosos.

Y, en cuarto lugar, felicitarle por la transparencia. Ustedes son una empresa que no tenían necesidad de someterse a ninguna auditoría, y aun así lo hacen, y además la pasan siempre con éxito. Por lo tanto, yo creo que es grato siempre agradecer que la empresa se someta... se someta a una auditoría, y que además voluntariamente, y la pase con éxito, como no podía ser de otro modo.

Y después, si se me permite en un tono jocoso, porque ahora que está tan de moda lo de la participación de las mujeres en todos los ámbitos, y -¿cómo no?- también en el mercado laboral, es una empresa que tiene una plantilla de más del 60, del 66, 67% de mujeres. Yo creo que eso es algo de mencionar en esta época, donde sin tener ningún sistema cremallera, y sin tener ninguna imposición de cuotas, pues bueno, las casualidades de la vida, o las... o los criterios de la valía -como entiende este Grupo Parlamentario que debe ser- y de las funciones determinadas hacen que más del 66% de la plantilla, en este momento, sean mujeres.

Y este Grupo Parlamentario, señor Gerente, después de felicitarle, no va a entrar en análisis técnicos, que entendemos que le corresponden única y exclusivamente a la Gerencia, y que además entendemos que después de veinte años... diecinueve/veinte años de... de supervivencia de esta empresa, de... de camino, de andadura de esta empresa, usted está haciendo muy bien, con claros resultados que aquí nos viene exponiendo un año tras año.

Por lo tanto, bueno, yo creo que hay datos clarísimamente objetivos, como es el aumento del nivel de ventas. Pero también decirles que usted ha explicado -y este Grupo Parlamentario así lo ha entendido- que hay un aumento del 5% en investigación y desarrollo por parte de la subvención de la Junta de Castilla y León, siempre apostando por investigación y desarrollo en esta Comunidad, que es lo que nos hace elevarnos y tener mejores cuotas de competitividad, que... que creo que ahí... ahí están las cifras y lo que vamos creciendo, en comparación con el resto de las Comunidades de... con el resto de las Comunidades de España.

Por lo tanto, nosotros no vamos a entrar en aspectos que entendemos... entendemos, desde este Grupo Parlamentario, que corresponden única y exclusivamente a la Gerencia; es decir, si se hace una patata ecológica o si no se hace; pues, en principio, suena muy bien. Es igual que eso de las mujeres, que... que trabajen el 66%, queda muy bien, pero si usted me dice que solo trabajasen el 30% o el 90%, este Grupo Parlamentario le... le comenta al señor Gerente que le parecía bien. Lo que nos interesa son los resultados, y lo que nos interesa es que las cosas se vayan haciendo bien.

Pues de igual modo le decimos que a nosotros, si ustedes deciden que quieren hacer una patata ecológica o -como bien ha dicho el... el Grupo Parlamentario Socialista- que quieren registrar en el dos mil seis algún clon, pues nos parecerá bien, porque entendemos que esas decisiones solo le corresponde a la Gerencia, y -seguimos insistiendo- a una Gerencia que, desde nuestro punto de vista, lo está haciendo francamente bien.

Y ya para terminar, yo sí que quisiera que nos ahondase más en este proyecto europeo, en este proyecto que

el año pasado nos hablaba usted con mucha ilusión, que vuelvo a reiterar mis felicitaciones, porque este año, gracias a Dios, Castilla y León, Appacale de Castilla y León, puede formar parte. Y decirle que desde ese Grupo Parlamentario –porque siempre se insiste aquí– también somos partidarios de esa fórmula de impulso al cooperativismo, y que entendemos que la Junta de Castilla y León, del Partido Popular, no solamente lo está haciendo en este sector claramente, sino que lo está haciendo en otro, incentivando con subvenciones directas no solamente a los agricultores a título principal, sino también a las APAS, a las agrupaciones de productores, y que es una forma de que este sector tan importante desde el punto de vista... no cuantitativo, porque todos sabemos la población activa que ocupa el campo, sino desde el punto de vista de idiosincrasia y especialmente social, especialmente social... –y pongo la connotación siempre que hablamos en esta... en esta mesa del énfasis en lo social, porque el Grupo Parlamentario Popular está muy interesado siempre en ese aspecto y muy... y muy preocupado siempre por el aspecto social–, pues siga saliendo adelante.

Y, por lo tanto, reiterarle la felicitación, y consultarle si nos puede explicar un poquito más de... de cuál va a ser la participación de Appacale en ese Proyecto BIOEXPLOIT tan importante para nuestra Comunidad. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señora Serrano. Para dar contestación a las cuestiones planteadas, tiene la palabra el señor Director Gerente.

EL DIRECTOR GERENTE DE APPACALE, SA (SEÑOR ISLA FERNÁNDEZ): Muchas gracias, señora Presidenta. Bien. Por orden de intervención, y en contestación a... al Grupo Parlamentario Socialista, voy a ver si soy capaz de contestar a todas sus preguntas, y, si no, pues en segundo turno intentaremos realizarlo.

No sé... los datos creo que se remiten en el presupuesto de presupuestos, creo que son los mismos para... para todos, y no sé si es que la interpretación es la que suscita estas diferencias.

En cuanto a servicios exteriores, esta partida, en... en los epígrafes de los formularios que se remiten para los presupuestos, es de toda la empresa pública... de toda la empresa la que se remiten. Entonces, en servicios exteriores, pues, entran todo lo que en contabilidad se recoge como tales; concretamente, son todos los servicios que se corresponden con el... que van anexos al Proyecto BIOEXPLOIT, reparaciones, mantenimiento, servicios independientes, transportes, seguros, etcétera, electricidad, agua, combustibles; toda esa partida es la que se recoge en ese epígrafe. Entonces, la partida que tienen es la que se recoge todos los... repito, todos los gastos de la empresa.

En cuanto a resultados. La empresa trabaja... lleva trabajando, efectivamente, desde el año noventa y tres con este... con el cambio de objeto social de producción, de patata prebase, que estuvimos trabajando del ochenta y ocho al noventa y dos, y, a partir del año dos mil... el año noventa y tres, trabajamos en investigación para obtener nuevas variedades a propuesta del sector productor. Es un cambio de objeto social el que se realiza, con todo lo que lleva consigo la puesta en marcha del método formación de personal –como he comentado otras veces– y la puesta en marcha del... de los métodos.

En cuanto a resultados. Los resultados que se exponen en los objetivos a cumplir son unas previsiones; no se puede garantizar –y luego comentaré ese compromiso de registrar el próximo año–, se prevé, no se garantiza. En cuanto a resultados, como decía, y la diferencia en cuanto a obtención de semillas, por ejemplo, que puede llamar la atención por qué un año se obtienen veintidós mil y otro año ciento ocho mil, con récord de obtención en el año pasado, el año dos mil cuatro –este año rondaremos las cuarenta, cincuenta mil, todavía no consta la extracción en... en datos numéricos–, es por los datos climáticos. Es decir, que no es lo mismo una flor de fértil cuando hay... en el invernadero, pues, se suben de... de la temperatura de cuajado de dieciocho a veintidós–veinticuatro grados, y no puede la refrigeración hacer frente a los calores externos, entonces, el índice de cuajado baja, la obtención de semillas baja. Es decir, esa es la explicación del tema de semillas.

En cuanto a clones. Pues, de la misma manera, son unas previsiones, varían de unos años a otros porque en el índice de selección ese año puede haber sido... siguiendo los mismos criterios, el material no ofrece las... digamos, no ves materiales con la suficiente garantía para ser propuestos a clones del siguiente año. Es decir, que los números... hay unas previsiones, y luego la realidad es la que manda, como en todos los procesos de mejora.

En cuanto al personal. No coincide... el personal que se pone siempre a... es a final de ejercicio, al treinta y uno de diciembre de cada año. Es decir, si una persona ha empezado en... en abril, por la Beca, por ejemplo, Torres Quevedo, y al final del... de este próximo año vamos a renovarla el contrato, pues entonces sube una persona; 7.1.1 el próximo año habrá una persona más al finalizar el ejercicio porque se renueva la Beca Torres Quevedo, que es una bióloga que es doctora, y está contratada como tecnóloga, y con una subvención del 75% primer año, 50% prórroga el segundo año. Nos viene bien porque es una persona conocedora de la empresa, que ha hecho la tesis doctoral en la empresa, que ha sacado sobresaliente *cum laude* por unanimidad, que trabaja en lo que se le demande, etcétera. Entonces, es un... por nuestra parte estamos muy satisfechos del trabajo de esta persona, y de que nos hayan concedido la

Beca Torres Quevedo y de poder prorrogarla (espero que el Consejo, pues, nos lo acepte).

Entonces, los gastos de personal, en ese sentido, suben, lógicamente, de un año a otro porque va la parte proporcional inmersa de esta persona y del incremento según convenio del comercio mixto, que es al que está adscrito la empresa en este sentido para el personal.

En... las subvenciones, ¿se incrementan? Sí. Hemos solicitado dos Profit, uno no esperábamos que nos le concedieran; nos le han concedido; es para trabajar en fusión de protoplastos, es una técnica de biología molecular novedosa que nos aporta -digamos-, pues, un apoyo, una herramienta a la mejora clásica, y como esta doctora pues tiene experiencia, pues lo hemos metido también en el Profit, al Ministerio de Industria, Comercio y Turismo. El otro Profit al Ministerio de Educación y Ciencia, esperamos que también nos le concedan en la línea de los últimos años.

También se incrementan las actividades realizadas en cuanto a ingresos, actividades que se llaman... este es un concepto más contable que ingresos, digamos, de euros contantes, por así decirlo, o sea, tangibles. Es decir, una empresa de investigación, cuando trabaja para obtener resultados, ¿eh?, esos trabajos deben materializarse en el inmovilizado inmaterial con una activación. ¿Cuándo se procede a la activación, según recomendaciones de la auditoría, y que así se siguieron desde hace... desde que ella ha llevado estos trabajos? Cuando se tiene fundados... digamos, o hay previsión de obtener resultados. Entonces, hay unos criterios que se aprobaron, que son el año que se propone algún clon a registro del Ministerio, ha pasado por una comisión económica de la empresa... perdón, una comisión técnica, en la cual, en base a los datos que tenemos de años anteriores, se cree que tienen... que son potenciales registros. Por tanto, dices: bueno, van al Ministerio, que haga las pruebas el Ministerio, y nos diga si son aptos. Entonces, a partir de ahí se activan, los tres primeros años, 10%, y cuando se registra, 70% de los trabajos de I+D realizados el año en el que se propone.

Por tanto, en los años anteriores hemos activado un 10%, 23.000 euros; en el año próximo dos mil seis, tocaría... y los presupuestos quiero que quede claro que no dejan de ser presupuestos, que en una empresa de investigación es más difícil... más fácil equivocarse que en una al uso de producción. Entonces, son presupuestos -repito-, y en el próximo ejercicio... y esto, aquí, en la propia Comisión de Hacienda, pues, yo lo único que he dicho es: "Se prevé, se estima, se espera que se registre alguno de los dos". Con alguno de los dos que se registre, el criterio que tenemos es ya... se activa al 70%.

Entonces, el 100% activado, lógicamente, hay que amortizarlo en los próximos veinticinco años de explo-

tación de la variedad, que es el periodo de protección que tiene la variedad, y que tenemos derecho a explotarlo como tal.

Entonces, por eso, en el próximo dos mil seis, un capítulo importante de... en la cuenta de explotación de ingresos viene "Trabajos para... Trabajos prestados para el Inmovilizado Inmaterial", que consta como 156.443 euros; o sea, son... digamos, ¿por qué 443? Pues, precisamente, porque venía de los gastos efectuados de I+D en el año que se propuso, que eran 223.000 o algo así, no me acuerdo ahora mismo la cifra del año dos mil tres. De ahí que se incrementa de forma importante la activación de I+D, y, por tanto, va a la cuenta de ingresos, y, en consecuencia, se espera este beneficio el próximo año. Esta empresa, en los últimos... hasta el año pasado, en los últimos cinco años, siempre ha habido pérdidas. A partir del año pasado hemos tenido el criterio de intentar ajustarnos a un equilibrio presupuestario y no dar pérdidas para no disminuir fondos propios; lo estamos consiguiendo; y ya no sé qué es mejor, si dar pérdidas... pero, entonces, una empresa de investigación es más lógico, pero también el Tribunal de Cuentas está detrás, y me remito a informes en la prensa, en la cual, empresas públicas que produzcan pérdidas, pues bueno, pues se somete a cierto... ciertas cuestiones.

Entonces, según estos presupuestos, disminuiríamos las... digamos, pérdidas acumuladas en los cinco ejercicios anteriores, y, probablemente, se vayan a eliminar en los próximos dos/tres años, si todo fuera bien.

No es el objeto de la empresa, o... o entiéndanme, en una empresa de I+D no es lo lógico dar beneficios, pero intentamos, a través _como digo_ de diversificación de... de trabajos, de actividades... que, por otra parte, nos lo demanda el sector; es decir, que no estamos haciendo más que aquello que nos demanda el sector, no es capricho, no es derivar tiempo o recursos de I+D para otras actividades; no; porque en estos servicios exteriores -como decía- también se han incrementado personal que se contrata para estas actividades, sea producción de prebase, o sea por otras actividades. Es decir, el personal especializado en la empresa, cuando hay que hacer un trabajo de I+D, de mejora, atiende a esos trabajos, no se ha disminuido en absoluto la actividad; que eso quiere que quede claro, y quedó claro en el Consejo de Administración cuando fue propuesta la actividad de producción de prebase. Nos la han demandado, hemos hecho un intento, en parte ha salido positivo -no es temas técnicos a lo mejor a comentar aquí- de la producción de prebase, se han obtenido menos tubérculos de los que se preveían, los temas de los rigores climáticos han influido, etcétera, pero el sistema está implantado.

Se le está dando demasiada importancia, creo yo, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, o así lo he

querido entender yo, a la producción de patata de siembra ecológica. Quiero dejar claro que el año dos mil cuatro se hizo un intento y se consiguió precintar patata de siembra ecológica, si bien no se precintó como ecológica, con en el marchamo "ecológica", porque la empresa no era operador; y para ser operador hacían falta unos requisitos que en un tiempo que estábamos... -y aparte de pagar, y no es nuestro objeto, no es nuestro objeto en absoluto- en el tiempo que se exigía la etiqueta no podíamos afrontar la documentación.

Bien. La experiencia no fue positiva en cuanto a, llamémoslo, la otra parte que intervenía en el proceso, que era el agricultor; es decir, la empresa no va a hipotecar recursos para hacer patata de siembra ecológica, que un... una forma de cultivo, como sabéis, pues, que tiene, pues, una reducida implantación. Vamos a ser claros, o sea, es decir, que sí que es cierto que no hay patata de siembra ecológica en España, pero no vamos a ser nosotros los que salvemos la situación; hay otros operadores que pueden hacerlo, otros productores de patata de siembra, hay dieciséis o diecisiete entidades, no las realiza nadie. No va a ser Appacale el detraer recursos para esta necesidad cuando no ha sido positiva con el agricultor. Bueno, simplemente, que no ha habido... no han seguido nuestras instrucciones, y no ha habido un acuerdo para llevar a cabo la producción. Y, repito, se precintó... o sea, técnicamente, se produjo la patata, pero en otras condiciones de trabajo no ha sido positivas. Por tanto, no se va a realizar, por lo menos a corto plazo.

Y en cuanto a producción integrada, nosotros lo que hicimos en el año dos mil cuatro fue intervenir como colaboradores en la inspección, o sea, como un contratado, una empresa contratada por una certificadora para ayudar en la inspección de producción integrada; hicimos cuatro auditorías, o sea, ayudante en cuatro auditorías. No es nuestra labor tampoco, sino que eso fue un intento. Si a nosotros esa certificadora, y después de los trabajos que hemos realizado, no nos la ha encargado, porque no nos la ha encargado, no es porque se haya hecho mal el trabajo, es porque no hay demanda. O sea, de producción integrada ahora mismo hay escasa demanda, en lo que yo conozco, de patata. Es decir, ¿por qué? Parece ser que los... los gastos que tiene el operador, el agricultor en la producción de patata integrada no se traducen en... en beneficio económico. Entonces, en lo que yo conozco, en las certificadoras -y hace poco, pues, en un curso que he estado presente pues así lo manifestaba-, pues tienen menos propuestas de... menos actas, menos auditorías propuestas para realizar esta actividad.

Repito, sobre la posibilidad de que se registre la primera variedad, es la mayor responsabilidad que tenemos, el mayor objetivo, y quiero que quede claro: cuando se dice o se prevé que se vaya a registrar es porque han cumplido los dos años de registro; los datos que tenemos de los dos, en el primer año, tienen posibilidades,

porque el de consumo en fresco, bueno, tiene muy buena calidad culinaria, la producción está en el cien por cien sobre los testigos (unos testigos de producción muy potentes), por tanto, en producción no adolece, y es resistente a virus Y, es resistente a virus Y -eso es importante-, y tiene caracteres suficientes como para que sea registrado. No hay ninguna niña bonita es patata, es decir, la que no cojea de un lado, cojea de otro, y, si no, de varios; y se registran. Hay que ver la... la Comisión de la Oficina Española de Variedades Vegetales cómo actúa, porque esa es otra.

Cuando vayamos a Madrid, si va a ser lo mismo que en el dos mil dos, pues... pues habrá que decir algo más que lo que contamos en aquel momento. Es decir, no está nombrada ahora mismo la Comisión, hay personas que están y no deben estar, y viceversa. Y los criterios, vamos a ver cuáles son los que tiene la Comisión; todavía no los conocemos, después de tres años.

Es decir, que... quiero dejar esto claro en el sentido de que, después de todos los trabajos que tiene una empresa para la obtención de variedades, para la obtención varietal, pues a veces se encuentra, pues, con... pues con algunas deficiencias en Comisiones de alto nivel. No quiero decir que no esté preparado, pero hay... hay deficiencias, porque... porque -ya digo- tenía que estar nombrado ya, esta Comisión -a nuestro juicio- debía reunirse dos veces por año, al menos una, y solo se reúne cuando hay que definir. Bien.

Entonces, garantías de registro, no se puede garantizar un éxito en I+D. Y hace poco... de prensa, pues... es de otro orden, pero el premio Príncipe de Asturias, "la investigación es un proceso muy duro, lento y, a veces, el 95% son resultados negativos". Esto es... medicina, pero puede aplicarse a otros... a otros sectores.

Luego no hay garantías de registro cien por cien. Si bien, como decía, el primer... el primer clon tiene connotaciones para ser registrado y el segundo, pues, tiene muy buena calidad para procesamiento industrial, es resistente a virus Y, que no produce necrosis en... en el tubérculo. Su mayor competidor, la Hermes, sí los produce; pero, por contra, es algo menos productiva, un 10% menos; pero es más temprana. Es decir, nosotros creemos que tiene posibilidades. Lo quiero dejar claro que el tema del compromiso mío -está escrito y consta-: se prevé, no se garantiza.

Me decía que qué ocurre si los resultados son positivos en cuanto al registro, y si son negativos. Pues si son positivos tanto como si son negativos, vamos a seguir trabajando. Y si son positivos, ya tenemos semilla de los dos clones de prebase, ya nos hemos preocupado de hacer semilla para repartir a nuestros socios y entidades productoras, y a través mismo nuestro, para seguir haciendo ensayos y seguir introduciendo las variedades.

des... estas variedades, esperemos... que, por cierto, tendrán un nombre relacionado con... con zona geográfica de Castilla y León del norte de la provincia de Burgos. Es decir, el nombre ha habido que ponerle ya, pero no se quiere tampoco poner la etiqueta del bautizado si no ha nacido; es decir, que simplemente que sepáis que todos estos pasos se están... o sea, se han previsto ya ciertos pasos para cuando llegue ese momento.

Entonces, decía... decía que ya tenemos semilla para, a través de los operadores socios, poder introducir las en los mercados. La fórmula de introducción, el *marketing*, no nos corresponde a nosotros, si bien el Consejo de Administración de la empresa es el que decidirá la forma de realizarlo. Y eso va a ser, pues, en el próximo mes.

Si son resultados negativos. Pues si son resultados negativos, pues continuaremos trabajando para que algún día, y además al mayor... corto periodo de tiempo, sean positivos. Es que no... no puedo realizar ninguna otra elucubración. Es decir, estas son las... las situaciones.

Respecto a consideraciones de mercado, pues como otros años, yo no le puedo... bastante sufrimos -digamos- en propias carnes, porque somos un eslabón, pues, débil, la investigación dentro del sector productor, para que, si el agricultor no tiene alegrías, con el déficit, pues, de préstamos, etcétera, etcétera -que no vamos a entrar aquí-, pues, encima, pues no vas a poder tampoco... casi, pues, estás en una situación en precario para pedir recursos de I+D. No obstante, pues seguimos la línea de incrementar el 5% cada año al sector productor también.

Seguro que se me ha quedado algo... En cuanto a... al principio, comentar, en cuanto a registros extranjeros, hemos viajado a... concretamente, a Francia este año, a dos centros de obtención similares a los nuestros, con mayor volumen, mayores recursos, mejores instalaciones, etcétera, etcétera, pues que tienen ya algunos treinta y cinco años y otros tienen, pues, veinticinco, y el último, en el Comité Nord, en el norte de París... el norte de Francia, vamos, la zona de Arras, pues nos comentaba que, aunque han obtenido variedades desde el año noventa y dos, todavía tienen pérdidas. Es decir, que hay que dedicar muchos recursos, y es una labor que ahí está. Pero en el sector agrario, que es al que nos referimos, lo que es los recursos de I+D son necesarios para -como decías- no... no incrementar los gastos en *royalties*... a veces a través de entidades productoras -que no tienen menos porque no les dan concesiones de explotación-, pero sí a través del sector productor de patata de consumo, el precio de la patata de siembra, de fuera, la que están introduciendo, es un precio bastante elevado, precisamente porque, al no tener competencia en la producción nacional, los *royalties*, pues van vía precio.

Bien. Respecto a... comentar algo añadido al proyecto europeo... perdón... En la exposición no... en temas

técnicos no voy a entrar, simplemente comentar que para nosotros -y repetir- es muy importante el que al tercer intento que hemos solicitado un proyecto europeo -y recuerdo que de cada diez propuestas se acepta una- hemos conseguido, y ha sido como consecuencia de salir, de darnos a conocer en... en otros foros europeos de qué es lo que hace la empresa, darnos a conocer en estas reuniones de... sectoriales de la Sección Europea de Investigación en Patata, de la Trienal que se hace todos los años, este año se ha hecho en Bilbao; y aprovecho para comentar, pues, que una de las excursiones fue realizada a nuestra empresa, y fue la que primera se cubrió: el mismo domingo que llega la gente a inscripción, la primera excursión que se cubrió fue para visitar nuestra empresa. Y hemos tenido felicitaciones de esa recepción; visitaron cincuenta y cinco investigadores de veinte países. Eso en cuanto a lo que son las trienales estas.

Entonces, decir -como decía-: es importante la internacionalización de la empresa, nos damos a conocer, están cuarenta y cinco organizaciones, dieciséis países, hay trescientos investigadores implicados, y es algo que en la Unión Europea... pues está primando todo lo que sea conseguir, digamos, reducir la incorporación de pesticidas al campo. Este proyecto va por ahí, es para cinco años, y la aportación de la empresa son de 240.000 euros y la subvención es del 50%. Va vía 80% gasto de personal y el 20%, pues, en otras materias.

De España, participa una empresa de Sevilla, pero es en trigo; Neiker, que es la otra empresa de investigación en patata del País Vasco, que tiene, pues... como sabéis, pues, todos los recursos nacionales de investigación en patata desde el año treinta y tres están allí, con las transferencias autonómicas, y tienen mayores recursos que nosotros; pero, vamos, en la línea de lo que es obtención varietal, pues estamos en una... en... con los mismos criterios y en una línea similar; y participa otra empresa de Valencia, pero a nivel de divulgación nada más. Eso en España, que, como digo, hay otros dieciséis países que participan.

Hay ocho subproyectos. Y, entonces, pues -como he comentado- en temas técnicos pues no vamos a entrar sobre el mismo proyecto, pero sí que... pues tenemos ilusión y, a la vez, responsabilidad de hacer las cosas bien.

Lo que es los fondos ya se empiezan a transferir, están programados ya. Entonces, es algo sistemático y que... y que esperamos, pues, cumplir con éxito nuestra participación.

Pues, por mi parte, esta intervención, nada más.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, Director Gerente. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Fuentes.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Gracias, señora Presidenta. Bueno, yo quiero empezar esta segunda intervención agradeciendo todas las explicaciones y, desde el punto de vista personal, agradeciéndolas profundamente, porque, aunque a algunos Procuradores me atrevo a pensar que les pueda resultar un poco pesado, a mí, personalmente, no tengo muchas oportunidades de aprender de personas que saben mucho del sector de la patata.

En definitiva, pues yo le agradezco que usted se extienda y que intente contestar a todas las preguntas que le ha hecho el Grupo Parlamentario Socialista. Creo que casi todas quedan contestadas.

Yo creo que se lo he puesto muy fácil cuando le he planteado que cuándo vamos a tener variedades propias en las tres modalidades. Usted ha hecho referencia a ese tema en su intervención cuatro veces, quedando claro el que usted no puede garantizar que se vaya aprobar, ¿eh?, una o dos variedades de las que se han presentado al Ministerio; eso es evidente, eso es evidente. Yo preguntaba para ver si ustedes tenían previsto cómo aprovechar en el caso en que el Ministerio aprobara una de las variedades o varias variedades. Veo que ustedes lo tienen previsto, tienen semillas preparadas y tienen, más o menos, una visión clara de cómo se podría rentabilizar, en caso de aprobación positiva, en esos veinticinco años de protección, esa nueva variedad o esas nuevas variedades. Los datos que usted nos ha dado -los vuelvo a agradecer- son positivos en ese primer año, y espero que el Ministerio apruebe una o dos variedades, al menos.

Voy a ser telegráfico. Le hago dos preguntas... dos preguntas. Me gustaría que usted avanzara, aunque fuera de una forma muy resumida, cuáles son los consejos que se han dado en la última auditoría de Appacale, de la cual no sabemos nada, al menos el Grupo Parlamentario Socialista.

Siguiente pregunta. Creo que Appacale tiene una serie de túneles de cultivo, diez de ellos sin utilizar. La pregunta es: ¿tiene previsto aprovechar ese potencial para investigar en el año dos mil seis?

Y por último, en relación con el sector, ahora que está también aquí -y no voy a hablar de ese tema- el equipo del Instituto Tecnológico Agrario y el equipo de Appacale, quiero decir que en España no existe ningún organismo que defina ni que fije una estandarización del producto de la patata para determinar su calidad y su precio, y quien más se juega en esto es la Junta de Castilla y León; en este caso, no me refiero como Gobierno, sino quienes más nos jugamos es la Comunidad de Castilla y León, porque somos primera productora tanto en patata de siembra como en patata de consumo.

Aunque podría ser una tarea del Estado, me consta... quiero decir aquí y terminar esta intervención plantean-

do que la Junta debe de apostar por la publicación, por intentar consensuar una normativa básica, negociada con el sector, para garantizar un nivel de calidad, un nivel de tamaño, que es el que piden los productores... perdón, el que piden los consumidores, para poder adecuarlo a la demanda, y un etiquetado específico (Francia lo tiene y le va muy bien; nosotros andamos cada uno por nuestro lado, y me refiero a los productores de patata. Importamos más de medio millón de toneladas al año).

Y esta tarea yo entiendo que correspondería al Instituto Tecnológico Agrario, según el artículo 3.4 de su Ley de Creación, que dice: "El Instituto Tecnológico Agrario tiene la facultad de desarrollar los trabajos de investigación y coordinación precisos para establecer los parámetros y condiciones de calidad aplicables a las distintas producciones", etcétera -no quiero alargarme-. Esta tarea, con las dificultades que conlleva, podría ser una tarea compartida entre el Instituto Tecnológico Agrario y Appacale; deberían de trabajar en coordinación, y qué mejores interlocutores. Y por eso el Grupo Parlamentario Socialista lo dice aquí, para poder convencer al Consejero de Agricultura en esta tarea.

Si se consigue un acuerdo en este sentido, quien más beneficios va a obtener de ello es esta Comunidad Autónoma; y si además se amplía a las Comunidades de Rioja y País Vasco, estaríamos en condiciones de hacer una propuesta al Ministerio, y que el Ministerio no se podría negar porque le habríamos hecho nosotros el trabajo; y como soy muy claro, así lo digo. Pero sería un beneficio importante para esta Comunidad Autónoma. Yo les animo desde el Grupo Parlamentario Socialista a trabajar en ese tema, al menos a pensarlo.

Finalizo mi intervención proponiendo una vez más la necesidad de que la Junta de Castilla y León realice una campaña de promoción de este alimento, que está infravalorado por parte de los consumidores y también por parte de los restauradores. Y hay posibilidades. Lo pide el sector, y sería necesario hacer una campaña de promoción de este buen alimento para los castellanos leoneses.

Y ahí meto la problemática que usted decía -que estoy de acuerdo- de la patata integrada. Si no promocionamos, y si no hacemos un producto de calidad, y si no convencemos a los consumidores de que es mejor, evidentemente, no va a tener salida en el mercado. Pero yo creo que ese es un trabajo de los productores, de las asociaciones de productores, de las cooperativas y también de la Junta de Castilla y León. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Fuentes. Para un turno de réplica, tiene la palabra la señora Serrano.

LA SEÑORA SERRANO ARGÜELLO: Sí, muchas gracias, Presidenta. Muy brevemente, solamente para

agradecer la exposición que nos ha hecho y... es que no cabe otra cosa, después de escucharle, de nuestra participación o de la participación de la empresa que usted gerencia en el proyecto europeo BIOEXPLOIT, esos datos que nos ha dado, que yo creo que ponen de manifiesto la gestión que se está haciendo en esta empresa pública de la Junta de Castilla y León. Y es que, precisamente, si cincuenta y cinco investigadores de más de veinte países solicitan rápidamente el venir a visitar Appacale, pues, lógicamente, será por algo... lógicamente, será por algo. Además de que les gusta nuestra tierra, que seguro que les gustará en el momento... en el momento que vengan.

Y, bueno, decirle que, efectivamente, nos ha servido de aclaración, porque también desde este Grupo Parlamentario hemos aprendido muchas cosas, pero nos hemos afianzado en el posicionamiento que teníamos al inicio, y es que algunos aspectos técnicos entendíamos que no eran objeto de este Grupo Parlamentario, o que no eran objeto de... de nuestra postura política, y que, efectivamente, si usted gerencia ese tema, pues usted tendría razones para saber el por qué se hace una patata ecológica o no se hace, o por qué el personal aumenta una persona o no la aumenta, o por qué hay muchas... una partida en determinada dimensión de servicios exteriores o no, porque son aspectos clarísimamente que competen única y exclusivamente a la gerencia, que... -volvemos a repetir- que usted entendemos que lo está haciendo de un modo riguroso, que se están cumpliendo los objetivos, y que desde este Grupo Parlamentario solo nos cabe, después de felicitarle, animarle y sobre todo, sobre todo, desearle éxitos en esa ardua labora que, como usted bien ha dicho, es la investigación al desarrollo, donde la inmensa mayoría de los resultados -y eso es una cuestión estadística- en todos los campos, casi siempre son de fracaso.

Por lo tanto, desearle éxitos, porque todos sabemos el gran... la gran importancia que tiene no solamente desde el punto de vista tecnológico y cuantitativo, sino cualitativo. Repetimos que más de cuatro mil familias, o casi cuatro mil familias -estamos en esa... en esa cifra- viven directamente de esto y, sobre todo, enclavadas en zonas claramente deprimidas y con claros problemas de población.

Por lo tanto, seguirle animando a que trabaje, y que trabaje como lo está haciendo hasta ahora. Y usted gerencie en función de los criterios que usted considere, porque lo viene haciendo muy bien. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señora Serrano. Para un turno de duplica, tiene la palabra el señor Director Gerente.

EL DIRECTOR GERENTE DE APPACALE, SA (SEÑOR ISLA FERNÁNDEZ): Gracias, Señora Presi-

denta. Bien, pues agradecerle la intervención del Grupo Parlamentario Socialista en el sentido de... de ser exhaustivo en... en recoger algunos detalles de... y problemática de cultivo, porque verdaderamente el sector está en crisis, realmente, y lleva inmerso algún tiempo. Dependemos del exterior, en gran medida en... y problemas, digamos, de... del sector, pues se ha analizado en un informe que hizo el que les habla ahora mismo, a propuesta de... de algunas cooperativas, y se han remitido a la Consejería y se tienen. Es decir, que no dejan de ser aquellos problemas que se conocen. Las soluciones, pues también, digamos, hay algunas que caben y otras pues que es difícil a corto plazo.

Dicho este... este preámbulo, decía sobre las preguntas concretamente, qué consejos son los que da autoría. Yo no sé si algunos habéis pasado alguna auditoría financiera, económica, en alguna empresa, o la conocéis. Los auditores, lógicamente, tienen que realizar su trabajo, lo hacen bien, son profesionales y para eso están, y es su trabajo a reconocer, ¿no?, y siempre es mejorable cualquier actividad financiera de... de cualquier empresa, y no podía ser menos Appacale. Siempre, al final, pues... hombre, siempre, me refiero a que al final del informe de auditoría, pues hay unas recomendaciones que no son, digamos, puntos críticos ni graves -digamos- en... el gran cambio fue en el año dos mil dos, cuando hubo que, digamos, pues, coger a una persona para que los procedimientos... hubiera unos procedimientos de control interno de asignación de tareas, etcétera. Esa fue el único cambio, que tampoco es que fuera...

En el año dos mil cuatro, las únicas recomendaciones -que yo recuerde ahora mismo- han sido, pues, de índole menor, llamémoslo. Una ha sido por la externalización de las pensiones de los que trabajamos, que... simplemente que recuerda que hay que tenerlas presente, pero hay que dejar constancia de que ni legalmente están todavía propuestas, es decir, que cuando uno va a una Caja de Ahorros, y quiero hacer esto, te dicen: bueno, pues todavía la legislación ha prorrogado y no hay una fecha tope para realizar el trabajo. Es decir, que estamos en que cuando legalmente sea o haya un plazo determinado para externalizar las pensiones, pues entonces lo haremos con la entidad que estamos trabajando.

En cuanto a activación de I+D, pues verbalmente quedamos en que 1.600 euros se habían activado de más. Bueno, pues que se recogieran al año siguiente, y lo dejó patente en escrito. Tampoco tiene mayor importancia.

Y una modificación de una cuenta de... en el pasivo. Es decir, que tampoco... es decir, son recomendaciones que no tenían una vinculación importante en... ni en el balance, ni en la cuenta de resultados, ni en contabilidad.

En cuanto a... evidentemente, la empresa tiene una infraestructura que si bien es nada más lo que son la

estructura metálica de los túneles, porque la cubierta está ya obsoleta, y... y el espacio existe en la empresa de diez túneles que no están utilizados. Esto viene de... el primer objeto social que tenía la empresa era producción de patata prebase, se hacían dos cosechas en dieciséis túneles. De esos dieciséis hemos... estamos aprovechando seis, y se han hecho ya las modificaciones en estructura y en cubierta para que... tanto para la patata prebase como para los trabajos de I+D.

En este próximo ejercicio sí que hay previsto que uno... dos de ellos se mejore la... lo que es el solado y la cubierta. Y del resto, pues según necesidades. Es decir, que ahora mismo no vamos a... a utilizar ninguna infraestructura de empresa que no sea necesaria. En estos túneles, pues están ahí, simplemente, para cuando haya necesidades para alguna actividad propia de la empresa.

Respecto a lo que comentaba de la estabilización de calidad y precio etiquetado en patata de consumo, pues, bien, eso es algo que no... no me compete a mí ahora mismo determinar nada aquí. Sí que estamos abiertos a que, si lo consideran oportuno, pues colaborar en la medida de lo posible para mejorar todo lo que sea la presentación del producto y las condiciones de calidad.

Si no hay alguna pregunta más, una intervención...

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Gracias, Director Gerente. ¿Algún otro Procurador desea hacer alguna pregunta al Director Gerente? Pues, no siendo así, suspendemos la sesión. La reanudamos dentro de cinco minutos.

[Se suspende la sesión a las dieciocho horas veinticinco minutos y se reanuda a las dieciocho horas treinta y cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Reanudamos la sesión, y damos la bienvenida al Director General del Instituto Técnico Agrario a la Comisión de Hacienda. Ruego a la señora Letrada dé lectura al segundo punto del Orden del Día.

LA LETRADA (SEÑORA DÍAZ DE MERA): **"Comparecencia del señor Director General del Instituto Tecnológico Agrario para informar sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para el dos mil seis, en lo que a su área de actuación se refiere"**.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias. Tiene la palabra el señor Director General del Instituto Técnico Agrario.

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO (SEÑOR FERRERAS NAVARRO): Muchas gracias, señora Presidenta. Seño-

res Procuradores, buenas tardes. Después de la comparecencia del Consejero de Agricultura y Ganadería del pasado veintiséis de octubre, en la que expuso las líneas generales de los presupuestos del conjunto de la... de la Consejería para el ejercicio del dos mil seis, voy a repasar con mayor profundidad el proyecto de presupuestos del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León que capacitarán la gestión económica de lo que será el dos mil seis, el cuarto año de actividad de este Ente Público.

El proyecto de presupuestos que, como responsable gestor, les presento en esta Cámara responde a un crecimiento sostenido interanual y a una clara apuesta por la consolidación en el diseño de los programas.

El crecimiento presupuestario viene constatado por una senda ascendente que se inició en el año dos mil cuatro, con un aumento del 36,12% respecto al dos mil tres, continuó en el dos mil cinco con un 24,65% respecto al dos mil cuatro, y se consolida en el dos mil seis con un aumento del 32,56% respecto a este año, el año actual, dos mil cinco, resultado de un montante global de 57.772.119 euros.

Presento ante Sus Señorías un proyecto de presupuestos que pretende responder a las prioridades marcadas por la Ley 7/2002, de tres de mayo, la de Creación del Instituto, como impulsar el desarrollo tecnológico agrario de Castilla y León, dinamizar aquellas iniciativas que comporten nuevas orientaciones productivas o de adecuación al mercado y sus exigencias en áreas como las infraestructuras agrarias, la calidad alimentaria y la investigación agroalimentaria.

Al mismo tiempo, se trata de un presupuesto global, destinado a financiar todas las encomiendas de gestión que le encargue la Consejería de Agricultura y Ganadería al Instituto.

Fruto de lo que es ya, al final de este año, un trienio de experiencia, el Instituto aborda este desafío partiendo, de entrada, de una mejora de la administración de su capital humano y, desde la eficacia, la diversidad y la competencia del personal, adquiere un firme compromiso de gestión rigurosa y eficaz en interés de todo el sector.

El proyecto de presupuestos que se somete a la confianza de Sus Señorías para el año dos mil seis contiene un montante de ingresos de 57.772.119 euros, cuya procedencia, a grosso modo, es la siguiente: de tasas, precios y... públicos y venta de bienes, algo más de 190.000 euros; transferencias corrientes, 6.800.000 euros, e intereses de depósitos, unos 15.600 euros.

El total de operaciones corrientes estimado es... supera los 7.000.000 de euros. La previsión de ingresos procedente de tasas, precios públicos y venta de bienes

responde a un crecimiento del 2% con respecto al de dos mil cinco, y se derivan de los servicios que prestan las tres estaciones tecnológicas, la de la leche, la de la carne y la enológica... -bien digo, y la enológica-, previendo unos ingresos de cerca de 178.000 euros, y también una pequeña cantidad en lo que se refiere a la venta del material vegetativo de la vid de variedades seleccionadas en el área de investigación.

La partida presupuestaria de transferencias corrientes procede del Capítulo IV de los presupuestos de la Consejería de Agricultura y Ganadería.

Las operaciones de capital alcanzan los 50.753.973 euros. Considero, de entrada, relevante destacar el incremento presupuestario procedente de las operaciones de capital en relación con el año dos mil cinco, correspondiendo a un 39,48%, los cuales... Todas estas operaciones de capital, de manera desglosada, tienen las siguientes procedencias: 37.409.000 euros proceden del Capítulo VII de la Consejería de Agricultura y Ganadería, con un incremento del 12,94% con relación al presente ejercicio; 1.332.125 euros proceden de la Administración Central del Estado (INIA y Ciencia y Tecnología fundamentalmente), destinados a proyectos de investigación, y que han sido obtenidos, en su mayoría, en concurrencia competitiva por los investigadores del Instituto, acudiendo a convocatorias nacionales.

El apoyo de la Unión Europea se cifra en cerca de 12.000.000 de euros, 11.912.000 euros, distribuidos: para la iniciativa comunitaria Interreg III-A, algo más de 800.000 euros; y del FEOGA-Orientación, 11.076.262 euros.

Una ayuda financiera con finalidad estructural para inversiones fundamentales en dos campos: en infraestructuras agrarias, dentro del marco del Programa Operativo Integrado de Castilla y León en las actuaciones propias del desarrollo de la medida 7.2, Desarrollo y Mejora de las Infraestructuras de Apoyo. Asimismo, también se enmarca dentro del Programa Horizontal en las actividades contenidas en la medida 7.1, específicas de Gestión de Recursos Hídricos Agrarios. Y una parte también en investigación y desarrollo dentro del marco del Programa Operativo Integrado de Castilla y León, en las actuaciones de impulso a proyectos y a inversiones innovadoras contenidas en la medida 7.5, Desarrollo de Zonas Rurales, relativo a las actividades agrarias.

En definitiva, permítanme una primera valoración, Señorías, o conclusiones, que destacan a la luz de los presupuestos actuales del dos mil cinco... este proyecto de presupuestos del dos mil seis, y es destacar un incremento global del presupuesto de un 32,56%, las operaciones corrientes crecen un 10,73% frente a las operaciones de capital, que lo hacen un 39,48%. Destacar que las operaciones de capital suponen el 87,85% del global del

presupuesto, los fondos europeos se multiplican por 2,5, ascendiendo a un montante global de 11.912.308 euros; los fondos procedentes del Estado, aunque representan un porcentaje mínimo en el global del Instituto, que es... concretamente no llega al 2,5%, crecen también más del doble como consecuencia de los recursos captados -como decía anteriormente- en concurrencia competitiva en el campo de la investigación; y los fondos autónomos, destinados a inversiones, se incrementan en un 12,94%, sumando un total por encima de los 44.000.000 de euros, que suponen el 74,54% del presupuesto global.

Paso a exponer brevísimamente lo que es por capítulos globales, para detallar un poquito más cada uno de los programas presupuestarios del proyecto de presupuestos.

En el Capítulo I, Gastos de Personal, la dotación presupuestaria se ha valorado en 5.854.909 euros, observando, por tanto, un incremento del 12,64% en relación al presupuesto del año dos mil cinco. Con esta cuantía se pretende hacer frente al incremento salarial que contemple la Ley de Presupuestos que aprueben estas Cortes, así como los posibles acuerdos que se alcancen con el Comité de Empresa, y abordar algunas contrataciones necesarias para ampliar la plantilla en el área de infraestructuras agrarias, para poder desarrollar las encomiendas de gestión asumidas por la... de la Consejería de Agricultura y Ganadería y de aquellas otras que se decida encomendar a lo largo del ejercicio dos mil seis. Dicho montante no llega... es prácticamente el 10% del presupuesto de gastos del Instituto, algo menos, el nueve noventa y algo por ciento.

El Capítulo II, Gastos Corrientes, destinado a sufragar las actividades desarrolladas por el Instituto, estará dotado con un presupuesto de 884.340 euros, experimentando un crecimiento del 2% con respecto al dos mil cinco; una cantidad que tan solo supone el 1,51 del presupuesto global de gastos, continuando siendo un capítulo de escasa importancia en el montante total de este proyecto de presupuestos.

Capítulo IV, Transferencias Corrientes, tienen un montante de 273.000 euros en números redondos, y a través de este capítulo se financiará parte del Programa de Comercialización, Industrialización y Control de la Calidad Agroalimentaria.

Capítulo VI, destinado a las Inversiones Reales del Instituto, contempla el mayor crecimiento con respecto al año dos mil cinco, concretamente un 42,92%, suponiendo una cifra que alcanza la cantidad de 45.608.973 euros; cantidad que supone el 78,94% del presupuesto de gastos del Instituto y que pone de manifiesto un notable crecimiento en lo que es el aspecto inversor y expresa la voluntad y el carácter de un ente tecnológico como el Instituto.

El Capítulo VII, destinado a Transferencias de Capital, financiará, con un montante global de 4.245.000 euros, parte de dos programas: investigación y desarrollo en sectores, con un importe de unos 525.000 euros; y comercialización, industrialización y control de la calidad agroalimentaria, con 3.720.000 euros.

Por último, el Capítulo VIII, destinado a Activos Financieros, contiene una dotación de 906.000 euros, cantidad consignada fundamentalmente para la adquisición de acciones y participaciones emitidas por empresas nacionales o de la Unión Europea, cuyo objetivo social en el desarrollo... sea el desarrollo, la investigación y la innovación.

Introduciéndonos en el desglose más detallado del presupuesto por subprogramas, me gustaría destacar que los programas se han confeccionado como en años anteriores, atendiendo a las actividades que vertebran el funcionamiento del Instituto y que contempla la... su ley de creación, y son el de Infraestructuras y Actuaciones sobre el Territorio de Interés General Agrario, Investigación Aplicada y Desarrollo Tecnológico en el Sector Agrario, y Mejora de la Comercialización, Industrialización y Control de la Calidad Alimentaria.

Dichas líneas corresponden a los tres subprogramas, a los que caben añadir otros dos subprogramas compatibles, por un lado, con el apoyo a la empresa agraria a través del sostenimiento del sistema de información geográfica dedicado al control de las ayudas agrícolas de la PAC y, por otro lado, con el apoyo de la administración y servicio responsable de la gestión económica y básica en general del Instituto.

Acorde con esta estructura de presupuestos, el primer subprograma, el Subprograma de Reforma Agraria, cabe señalar que para el año dos mil seis contará con una cuantía global de 30.235.952 euros, destinándose en su totalidad al desarrollo de inversiones en infraestructuras; de las cuales exactamente el máximo esfuerzo, el 90%, correspondiente a unos 27.232.000 euros, contribuirán a alcanzar los objetivos previstos en los documentos de planificación regional y nacional en lo que respecta a la ejecución de obras de nueva creación, modernización y consolidación de regadíos, en sintonía con la vocación del Instituto de llevar a cabo un política del agua de riguroso enfoque ambientalista, basada en la gestión racional de este recurso y en la idoneidad ambiental de las infraestructuras hidráulicas.

En consecuencia, este subprograma se verá impulsado, con respecto al año dos mil cinco, con casi 10.000.000 de euros, un crecimiento prácticamente del 49%, que ratifica el peso específico del carácter inversor y tecnológico del Instituto. Hay una cantidad también ligeramente superior a los 3.000.000 de euros, destinada para asistencias técnicas.

Entre las actuaciones previstas que se llevarán a cabo durante el dos mil seis, en materia de regadíos, por destacar algunas –que no todas; la relación de proyectos, evidentemente, no es el lugar de hacerlo–, como continuación de años anteriores, tenemos la transformación en regadío del sector cinco de la zona regable del Adaja, que acaba de ser adjudicada para la ejecución por el Instituto, y que contará con una anualidad importante que es superior a los 3.600.000 euros; también las líneas eléctricas de la zona regable del Porma en la zona de embalse de Riaño, en la primera fase, en León; y la transformación en regadío del sector cuatro Esla-Carrión, con una anualidad de 500.000 euros. Para iniciar en el dos mil seis: la subestación eléctrica para el abastecimiento de energía eléctrica a toda la subzona regable del Porma, en virtud del convenio suscrito con Iberdrola y con Ceranor, con una cuantía... una anualidad superior a los 2.000.000 de euros; la infraestructura eléctrica para la subzona regable de Payuelos, en la zona regable del embalse de Riaño, primera fase, con una anualidad superior a 1.600.000 euros; y infraestructura rural de concentración parcelaria en El Salcedo, La Veguilla, en Langa de Duero, por importe de 800.000 euros.

De mejora y consolidación de regadíos se continuará con el regadío del canal de Babilafuente en Salamanca, una anualidad también superior a 1.300.000 euros. Continuará con la modernización del regadío de la Comunidad de Regantes del Canal de Villagonzalo, una anualidad de cerca de 3.500.000 de euros. Mejora de regadío de la Comunidad de Regantes de Ejeme-Galisancho, también de Salamanca, por más de 1.000.000 de euros. Y la transformación en regadío de la zona de Olmillos, que ha sido adjudicada también este año por importe superior a los 2.700.000 euros.

Están previstos a iniciar en el dos mil seis la reparación y regulación del Canal de Pisuerga; la modernización de regadíos de la Comunidad de Regantes del Canal de La Maya, en Salamanca; modernización también de regadíos de la Comunidad de Regantes del Canal de Pisuerga; mejora del regadío de la Comunidad de Regantes del Canal de Riaza, en Valladolid y Burgos, con una anualidad cercana a los 2.000.000 de euros; y mejora del regadío del Canal de Guma, con una anualidad de 1.400.000 euros.

En lo que se refiere a todas estas obras de mejora y consolidación de regadíos –estas últimas– la parte que realizará el Instituto es la asumida por la Consejería de Agricultura y Ganadería en los convenios firmados con las respectivas comunidades de regantes y la empresa SEIASA del Norte. En la misma línea está previsto que se inicien la modernización del regadío de la... de la Comunidad de Regantes de la Vid y la cabecera del río Riaza, en Burgos.

Respecto a obras de infraestructura rural de concentración parcelaria, se acometerán varios proyectos en dis-

tintas provincias: Quintana del Pidio en Burgos, varias en León: Rodanillo, Bembibre, Santibáñez, Boca de Huérgano... en fin, tienen Sus Señorías en el listado de... de proyectos la mayoría de ellas.

El Subprograma de Investigación y Desarrollo en Otros Sectores, el importe de este subprograma asciende a 14.194.611 euros, y experimenta un crecimiento del 22,97%; cantidad que en términos absolutos suponen 2.651.630 euros más que el... que el año presente, el año dos mil cinco, y expresan la importancia que desde la Consejería y desde el propio Instituto se da a la investigación aplicada en el sector agroalimentario. Un compromiso que se materializa a través de la Subdirección de Investigación y también en parte de las tres estaciones tecnológicas que están encuadradas en la Subdirección de Calidad Agroalimentaria.

El Capítulo VI se dota con el mayor presupuesto con respecto al resto de los capítulos, alcanzando la cuantía de 9.562.021 euros, incrementándose un 48% sobre el presupuesto del año en curso, constituyendo una dotación consecuente con la voluntad de apoyo a los proyectos de inversión, siendo relevante la cantidad que se destina a la inversión destinada a la ejecución de las obras y puesta en funcionamiento de una planta piloto para la obtención de bioproductos por transformación de productos agrarios en Villarejo de Órbigo, que ha sido adjudicada hace un mes, en la que se invertirán más de 6.700.000 euros, y la anualidad prevista para el año dos mil seis asciende a 4.000.000 de euros. Asimismo, en el artículo 64, dedicado a proyectos de investigación, crece... proyectos de investigación exclusivamente crece un 26%, se aprovechan aquí también sinergias y posibilidades que ofrece la Unión Europea a través de la iniciativa comunitaria Interreg con una dotación de 536.046 euros. Van fundamentalmente a estudios de protección integrada, a recursos fitogenéticos en cultivos tradicionales, y también en aspectos relacionados con selección y mejora de la vid... variedades de vid que son de común interés a ambos lados de... iba a decir de la frontera, en España y Portugal -la frontera no existe-.

De igual modo, este europeo de conocimiento es coordinado desde el Instituto a través del proyecto europeo de leguminosas grano, con el fin de aumentar la superficie de este cultivo en los países de la Unión Europea. Proyecto conseguido en la propia Unión Europea y que lidera el Instituto Tecnológico Agrario, concretamente Castilla y León, en el que participan otros tres países además.

También dentro de este Capítulo se afronta la inversión para la construcción del nuevo edificio de investigación -en la finca Zamadueñas ha comenzado recientemente la ejecución-, y se prevé una anualidad para el dos mil seis de 1.800.000 euros.

También una estrategia fundamental para el Instituto, que yo manifesté desde mi primera comparecencia

aquí -y que sigo creyendo en ella y seguimos apoyándola-, es la coordinación con otros agentes en materia de investigación. Y hablo de la coordinación con las cuatro Universidades Públicas de Castilla y León. Se firmó un Convenio ya el año pasado con las cuatro Universidades Públicas para desarrollar proyectos concretos de investigación, están siguiendo... siendo seguidos específicamente por un... una persona, un investigador del Instituto, y se mantiene una anualidad para esos proyectos de 300.000 euros. El compromiso que hay firmado con las Universidades supera el millón de euros, en unos casos en tres... proyectos a tres, y en otros a cuatro años.

Por otra parte, esta suma de recursos se traduce también en una colaboración con el INIA y con el CISIC en proyectos de elevado interés, como la obtención de clones de vid, mejora sanitaria de este cultivo, mejoras genética y sanitaria de leguminosas, o alternativas tecnológicas al uso de bromuro de metilo en plantas de fresa, entre otros, ¿eh?, para lo que tenemos firmado un convenio con el propio INIA y colaboramos también con la Junta de Andalucía.

En esta línea colabora el ITACYL a través de convenios, contratos; brinda también su infraestructura, incluyendo laboratorios, plantas piloto y equipos multidisciplinares de investigación a las empresas que pretendan abordar actividades de I+D. Y tenemos convenios y contratos con bastantes empresas ya -no todas las que deseáramos, pero con varias empresas en este momento-, industrias agroalimentarias de Castilla y León.

El Instituto continúa abriendo posibilidades al desarrollo de la agricultura integrada y ofrece los servicios analíticos que garantizan un serio control de la misma, y, en general, ofreciendo una gestión de calidad en todos sus servicios; fruto de la cual hemos sido acreditados hace escasos días con el certificado de registro de empresa, concretamente se nos ha acreditado en dos normas: la ISO 9001 y la 14001, de gestión integrada de calidad y de medio ambiente.

Para terminar este Capítulo VI, el Capítulo VI abarca una dotación, también, de trescientos treinta... y cinco mil euros, perdón, para el Plan de Experimentación Agraria, en el que están previstos más de doscientos ensayos a lo largo del año.

En el Capítulo VII se consigna crédito por importe de 525.000 euros, produciéndose un incremento del 14% respecto al año dos mil cinco, como expresión del interés del Instituto en la promoción del conocimiento y la formación científica en el sector agrario. Estos 525.000 euros, dedicados a un programa de becas, del que están siendo beneficiados sesenta alumnos en el año actual, y en el que se incluyen las modalidades de formación para titulados de Formación Profesional, cuyo objetivo es la especialización de profesionales de apoyo en activida-

des de tecnología agroalimentaria. Tenemos becas de iniciación a la I+D+i orientadas a que los titulados tengan un primer contacto con dichas actividades; becas de tecnólogos, a fin de formar profesionales especializados en los ámbitos tecnológicos de interés en el sector; y becas pre y postdoctorales, que permiten completar y aplicar sus conocimientos dentro de nuestra Comunidad Autónoma.

El Subprograma de Comercialización, Industrialización y Control de Calidad Agroalimentaria, la previsión presupuestaria para el dos mil seis destina a este subprograma una cantidad de 9.297.897 euros, experimentando un crecimiento del 9,61% con respecto al año dos mil cinco; cantidad comprometida con la protección y difusión de los productos agroalimentarios de... de Castilla y León dentro de las normas y reglamentos emanados de la Unión Europea, concediendo especial atención a los productos protegidos por denominaciones de origen y otras marcas de calidad. En particular, una aportación económica del Instituto Tecnológico Agrario, distribuida en su Capítulo IV con 262.897 euros, para el apoyo y consolidación de las actividades promovidas por los Consejos Reguladores en... y asociaciones sectoriales, en lo que se refiere a lo que es sus gastos derivados de las actividades de certificación; lo que se entiende vulgarmente como el funcionamiento habitual de los consejos, por eso van en operaciones corrientes y en Capítulo IV.

El Capítulo VI asciende a 5.305.000 euros, una parte de los cuales se destinarán a inversiones nuevas, dentro de las cuales podemos destacar la finalización de la obra del Centro de Promoción del Vino de la Denominación de Origen El Bierzo -está próxima a finalizarse, habrá una cuantía para culminar la obra-; y el grueso del capítulo, 3.690.050 euros, a la realización de campañas de promoción de alimentos castellanos y leoneses de calidad.

Este apartado concreto -el de promoción exclusiva de alimentos- sufre un incremento, o experimenta un incremento, del 47,60% respecto al presente año, que representan 1.200.000 euros más, y de los cuales 3.135.050 euros están destinados a la organización y apoyo a certámenes y ferias, como la Alimentaria de Barcelona -que va a tener edición en el dos mil seis-, y una pequeña parte también al Concurso Nacional de Premios Quesos Cincho, también a celebrar en el dos mil seis.

Como bien saben, el Instituto trabaja en la consciencia de que garantizar una mejor defensa y promoción de nuestros productos de calidad pasa por garantizar un mercado diferencial para ellos, un objetivo para cuya consecución requiere de manera inexorable la colaboración de los consejos reguladores y de las asociaciones sectoriales; colaboradores a quienes irá destinada la

cantidad de 3.720.000 euros, procedentes del Capítulo VII, con el fin de apoyar la actualización de su equipamiento, la reforma de sedes y sus propias actividades de promoción. Dicha cantidad supone un incremento del 10,39% con respecto al año en curso, como consecuencia de que hay unas cuantas más figuras de calidad: denominaciones de origen, IGP y marcas de garantía que se han... que se han aprobado, y a las que se les podrá atender en mayor medida, y para eso se incrementa ligeramente el presupuesto. Van distribuidos, esa cantidad: 1.350.000 euros para consejos y 2.370.000 euros para las asociaciones sectoriales.

El Subprograma de Apoyo a la Empresa Agraria. Este subprograma no figuraba en los presupuestos del dos mil cinco; sin embargo, fue creado a lo largo del... del año dos mil cinco, y se creó como consecuencia de la encomienda que realizó la Consejería de Agricultura y Ganadería, por Orden 261 del dos mil cinco; nos encomendó los trabajos técnicos previos a la resolución de las solicitudes de modificación del SIGPAC en Castilla y León; trabajo tecnológico ligado totalmente a la estructura informática, que está desarrollando el Instituto esta encomienda -finalizará este año-, y para poder culminar lo que quede pendiente o posibles alegaciones que hubiera en el dos mil seis, se dota con 100.000 euros a mayores.

El Subprograma de Administración y Servicios Generales -último de los subprogramas del Instituto- satisface todas las necesidades básicas de funcionamiento del Instituto, con un presupuesto cercano a los 4.000.000 de euros -3.943.000-, y sufre un incremento del 21,15%.

El Capítulo I presupuestario, de donde se atienden todo lo que son las nóminas del personal que no es personal investigador, exclusivamente todo el personal que no es personal investigador (el personal de administración, el personal de infraestructuras) se paga desde este... desde este capítulo, se incrementa un 27,51%, y va en relación con lo que dije antes de atender las necesidades de incremento presupuestario de cada uno de los trabajadores y de las... el aumento de plantilla que se prevé en el área de infraestructuras agrarias.

El Capítulo II, dotado con 884.340 euros, está comantado. Sufre una variación del 2%, y desde él se atienden todas las... gastos corrientes del Instituto.

Y poco más que decir de este subprograma, porque las cuestiones que hay en Capítulo VI y demás son para atender actuaciones normales, y de intendencia y de funcionamiento del propio Instituto.

Por tanto, para concluir, Señorías, el proyecto de presupuestos que acabo de exponer a su confianza puede incrementarse también -como siempre, lo digo todos los años, y, de hecho, ocurre muchas veces- con las enco-

miendas que puedan proceder durante el año de la Consejería de Agricultura y Ganadería; encomiendas que, no estando previstas en los presupuestos, y, por lo tanto, no teniendo dotación presupuestaria, en el momento que se produzcan tendrán que venir con la consiguiente consignación presupuestaria para traspasar a los presupuestos del Instituto.

El proyecto de presupuestos muestra un patrón en el que yo destacaría las... lo siguiente:

En primer lugar, se enmarca dentro de un crecimiento sostenido. Decir que el presupuesto muestra un incremento del 32,56% con respecto al año dos mil cinco.

En segundo lugar, presenta un marcado carácter dinamizador; un capítulo claramente inversor, como es el Capítulo VI, destaca con un incremento que asciende al 42,92% con respecto al año dos mil cinco, y que se centra fundamentalmente todo él en el Subprograma de Reforma Agraria, de inversiones reales en infraestructuras. Las operaciones de capital crecen el 39,48% con respecto al dos mil cinco -como dije anteriormente-.

Y, en tercer lugar, se trata de un presupuesto competitivo. El presupuesto aboga por modernizar y ampliar infraestructuras de regadío en Castilla y León con veintisiete millones y medio de euros, prácticamente, dedicados a este concepto, a la consolidación del riego como vector fundamental de la competitividad regional, actuando positivamente -y no es nuevo esto- en la fijación de la población en el medio rural, en la diversificación económica, al permitir un mayor abanico de cultivos, y algo que se traduce en el aumento del PIB regional.

En cuarto lugar, el presupuesto se presenta como garante de innovación, tecnología y calidad. Aumenta el 19% el presupuesto destinado a la investigación y por encima del 25% el dedicado exclusivamente a proyectos de investigación concretos. Apuesta por la investigación en bioproductos y biocarburantes, como se traduce en la planta piloto que está puesto en funcionamiento, independientemente de otros proyectos de investigación concreto en el campo de los biocombustibles y los bioproductos que tenemos con organismos como el CSIC, como Abengo, la Ford o la Universidad Politécnica de Madrid.

Y en quinto y último lugar, se trata de un patrón de integración laboral en el sector agrario -y esto quiero que se entienda bien-. El marco tecnológico del Instituto crea progresivamente nuevas bases para dar respuesta de forma innovadora a la problemática de incorporación y primer contacto con el mercado laboral. Esto se traduce en las becas que he anunciado, que heredamos en un principio del Servicio de Investigación Agraria, y que desde entonces se han incrementado notablemente, y que las hemos abierto a la Formación Profesional y a

los primeros tecnólogos, no con el ánimo y el fin de que sea una mano barata para el Instituto, no con un ánimo y el fin de incorporar a toda esa gente a la plantilla del Instituto, sino con el ánimo y el fin de que tengan la primera experiencia práctica, sobre todo en el campo de la industria agroalimentaria, a través de las estaciones, o en el campo de la investigación, y que esa formación mayor pueda abrirles las puertas del empleo fijo y estable en las empresas de Castilla y León. Y la experiencia, aunque es de un año solo, tengo que manifestar a Sus Señorías que, hasta la fecha, es positiva.

En definitiva, se trata de un proyecto de presupuestos equilibrado a tales propósitos, para el que solicito, Señorías, su confianza, agradeciendo la atención y quedando, evidentemente, a la disposición de cuantas preguntas, aclaraciones o críticas quieran hacer al mismo.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, Director General. Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, el señor Fuentes.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Gracias, señora Presidenta. Empezar exactamente igual que el año pasado: agradezco muchísimo... agradecemos desde el Grupo Socialista su detallada explicación, y además rápida, pero detallada, y la presencia del equipo que está trabajando en el Instituto Tecnológico Agrario. Muchas gracias por estar aquí todos ustedes.

El Grupo Parlamentario Socialista considera al Instituto Tecnológico Agrario -ya lo decíamos el año pasado- como la quinta columna de la Consejería de Agricultura. Y este año nos ratificamos en nuestra opinión de que el Instituto Tecnológico Agrario se ha creado con la firme intención de resolver todos los problemas que son incapaces, por motivos de gestión, de que se resuelvan desde las cuatro Direcciones Generales y desde la Secretaría General de la Consejería de Agricultura. Y, además, no solamente nos ratificamos, sino que añadimos que se está utilizando para poder adelgazar las dotaciones de personal de los Servicios Territoriales, avanzando en la centralización y en la privatización de la gestión de la Consejería de Agricultura y Ganadería.

No estamos de acuerdo con la figura jurídica de ente público regido fundamentalmente por el Derecho Privado -ustedes lo saben, lo hemos dicho siempre-, porque nos parece, pues, una estrategia para poder crear una superestructura que necesita un alto presupuesto para conseguir unos resultados que podrían conseguirse, desde nuestro humilde punto de vista, con la estructura normal de la Consejería. Los datos año a año nos dan la razón: el descenso de presupuesto de la Dirección General de Desarrollo Rural en más de 4,2 millones de euros contrasta con el incremento del 32% del presupuesto del ITA en el año dos mil seis.

Usted ha dicho que es un crecimiento sostenido –y es evidente que usted tiene razón–, pero no es un crecimiento sostenible. Esa es la opinión del Grupo Parlamentario Socialista.

El aumento del personal del Instituto Tecnológico Agrario contrasta con la progresiva disminución de personal de los Servicios Territoriales de Agricultura en las provincias, donde las plazas vacantes que no se ocupan de la relación de puestos de trabajo son cada vez mayor... mayor y, además, empieza, desde nuestro punto de vista, a ser escandalosa.

Teniendo en cuenta su intervención, pues nos da la razón en estas afirmaciones. Ha dicho por tres... en tres ocasiones que hay una previsión de un... de un incremento de plantilla en el área de estructuras agrarias del Instituto Tecnológico Agrario. Y es lógico, por las encomiendas de gestión que a ustedes... para que su organismo las ejecute, que vienen de la Consejería. Pero eso nos da la razón en nuestra crítica política.

Por poner un ejemplo, para que ustedes se den cuenta de cuál es la situación, en la provincia de Zamora, el Servicio Territorial de Agricultura tiene doscientos noventa y siete puestos de trabajo en la RPT; en estos momentos hay sesenta vacantes, sesenta puestos de trabajo sin cubrir, sesenta familias que deberían de vivir en Zamora; si hablara de Burgos, de León o del resto de provincias, seguramente que los datos son parecidos–, y que no solamente tendrían que vivir en Zamora, sino que, además, el resto de las personas están haciendo el trabajo de estas personas que no están ocupando su puesto de trabajo, con lo cual, la gente cada vez hace menos trabajos técnicos para los que está formado, sino aquí vamos a "todos valen para todo". Y eso, en algunas estructuras podría ser válido, porque hay que aprovechar los trabajadores de la Administración, pero en algunas... en algunas obras, en algunas estructuras, en algunos servicios, eso es negativo y está empeorando la calidad. Eso es lo que yo quería decir desde el punto de vista político.

Por tanto, la estructura que usted dirige, aunque usted... ustedes no sean los culpables de estas consecuencias, está contribuyendo a reducir efectivos, técnicos en su gran mayoría, que antes trabajan directamente en las provincias, que conocían la zona, que conocían a los paisanos y que hacían un trabajo de calidad.

Por poner el mismo dato de la provincia que más conozco, que es Zamora, antes para obras, proyectos de concentración parcelaria, había diez equipos de concentración; ahora solamente hay tres equipos.

Además, después de tres años de funcionamiento, el Instituto Tecnológico Agrario se afianza como quinta columna de la Consejería, en el sentido más militar del término, pues ha tardado muchísimo en cumplir con los

aspectos sociales estipulados en la Ley 7/2002, de tres de mayo, de creación del ITA, y también ha tardado mucho en cumplir los aspectos sociales que marca el Reglamento de su funcionamiento. Me explico.

El Artículo 19 de su Ley de creación señala que la participación del sector agrario –es decir, de las organizaciones profesionales agrarias, industria agroalimentaria, cooperativas y Universidades– en la determinación de los objetivos –aspecto importante, en la determinación de los objetivos– y en la planificación del Instituto Tecnológico Agrario se debe de ejercer... se ejercerá a través del Consejo Asesor, que se reunirá de forma ordinaria cada seis meses. Eso es lo que pone el Artículo 17.2 de su Reglamento.

Pues bien, el Consejo se ha creado el día cuatro de noviembre del dos mil cinco, tres años y medio después de la creación del Instituto Tecnológico Agrario, es decir, antes de ayer, antes de ayer, con el presupuesto de dos mil seis presentado, el último día antes de esta comparecencia. ¡Qué curioso! Y, además, tres meses de haber presentado el Grupo Parlamentario Socialista una iniciativa en este sentido, una iniciativa que decía: "¿Por qué razones no se ha constituido el Consejo Asesor del Instituto Tecnológico Agrario? ¿Cuándo piensa la Consejería contar con la opinión y colaboración de los representantes de las OPAS, de las industrias agroalimentarias, de las cooperativas, de las Universidades, en el diseño y en la planificación de las actividades de investigación y desarrollo tecnológico del Instituto? Esta mañana, lógicamente, hemos retirado nuestra... nuestra proposición.

Pero, en fin, aquí tenemos el Instituto Tecnológico Agrario, y el firme propósito –como les decía el año anterior– de este Grupo Parlamentario es tener una posición crítica, pero constructiva. Y puesto que el ITA existe, y tiene un presupuesto encomendado, pues haremos una valoración de sus tres años de funcionamiento, aportaremos ideas –como siempre, en plan positivo–, y animamos a sus equipos a seguir realizando el trabajo que están desarrollando, y, si puede ser, que lo mejoren.

El ITA es la niña mimada del Consejero. Al incremento del 24,6 en el presupuesto en el año dos mil cinco hay que añadir un incremento del 32% en el dos mil seis. ¿Adónde vamos a llegar? ¿Adónde vamos a llegar? Y estos incrementos de presupuesto exigen unos resultados concretos, y unos resultados efectivos para poder evaluar si ustedes, que representan en estos momentos al Instituto Tecnológico Agrario, son un organismo, forman un equipo, pues, útil y un equipo eficaz. A eso me voy a dedicar hasta el final de mi intervención.

Los objetivos que tiene que cumplir el ITA son muy concretos y –esto es un problema– muy variados, pero yo los centro en cuatro, en cuatro: la investigación y difusión

de nuevas tecnologías y productos, que para el Grupo Parlamentario Socialista es importantísimo –señalo el "isimo"-; segundo, la promoción de iniciativas vinculadas a nuevos campos de actividad –de la que hablaré extensamente-, muy importante; y la certificación de la calidad agroalimentaria y la promoción de productos de calidad; y la modernización de infraestructuras agrarias. Estos son los cuatro objetivos para el Grupo Parlamentario Socialista importantes; tiene más.

El Instituto Tecnológico Agrario está evolucionando hacia el cumplimiento de los dos últimos objetivos señalados; hacia ahí deriva, año a año, el trabajo del Instituto Tecnológico Agrario. Y sabemos que hay razones que indican que... bueno, que puede ser un camino, pero no el único; no se puede "abandonar" –lo pongo entre comillas- los otros objetivos. Sabemos que no queda mucho tiempo para poder aprovechar los tiempos europeos; eso puede explicar una parte, y soy positivo intentando buscar explicaciones. La promoción de doce denominaciones de... de calidad en el último año es un ejemplo también de que no se ha abandonado completamente uno de los objetivos. Y la consolidación de regadíos, con la empresa pública SEIASA del Norte es otro ejemplo.

Pero en el cumplimiento de los dos primeros hay un vacío que yo le ruego que nos explique.

Realizado este primer repaso, voy a repasar la ejecución presupuestaria, también rápidamente.

En los primeros... –hablo del dos mil cinco, igual que el año pasado- primeros nueve meses del año, presupuesto obligado de la partida de ejecución de obra en nuevas inversiones de reforma agraria, estaba en un 20,38%, es decir, que de cada 100 euros se... se habían obligado facturas sobre obra realmente ejecutada por 20 euros –de cada 100, 20-, empeorando el bajo nivel de ejecución respecto a los nueve primeros meses del año dos mil cinco. Me gustaría que me lo explicara.

El grado de ejecución en el Programa de Investigación Aplicada también ha descendido en diez puntos respecto al nivel de ejecución de los primeros nueve meses del año pasado: del 32,5% al 22,7. Y como aquí sí utilizamos todos los mismos datos, pues tampoco lo entendemos. Y el dato global de ejecución del presupuesto del ITA también ha bajado, bien es verdad que muy ligeramente.

Yo le pregunto: ¿eso es síntoma de eficacia en la gestión? Y le ruego que no me conteste como el año pasado, se lo ruego, porque yo tengo que utilizar estos datos porque son los que tengo, no puedo utilizar más, no puedo utilizar el grado de ejecución en estos momentos porque no lo tengo, si no, lo utilizaría, lo utilizaría, se lo aseguro.

¿Cómo es posible que en estas mismas fechas el presupuesto obligado de la Consejería se sitúe en un 51,3% –el penúltimo, por cierto, de todas las Consejerías de la Junta de Castilla y León- y el del ITA en un 29,1? Espero una explicación convincente por su parte; seguro que hay razones, seguro. Porque, si no, se han inventado un ente para incrementar la eficacia y está resultando claramente ineficaz.

Antes de repasar los capítulos de gasto, queremos hacerle cuatro preguntas, si usted me lo permite:

¿Cómo se está desarrollando el Proyecto Profit con la empresa Abengoa y el CSIC, financiado con 300.000 euros/año por el Ministerio de Ciencia y Tecnología –del cual usted ha hablado?

¿Cuándo va a tener esta Comunidad la primera planta de producción industrial de biodiésel o bioalcohol? ¿Cuándo? Porque todo el mundo responsable de la Consejería habla de las plantas de biodiésel, de bioalcohol... pero no tenemos ninguna, ninguna. ¿Cómo se van a animar los posibles productores de cultivos energéticos a producir para las plantas, si nadie les orienta ni les garantiza nada? Y ese es un problema importante –que no depende solo del ITA, pero sí el ITA puede colaborar en el tema-.

¿Qué iniciativas innovadoras privadas está apoyando el ITA para que se implanten empresas punteras en zonas despobladas? Usted ha hablado de que hay firmados varios convenios de I+D con empresas, "menos de los que quisiéramos" –ha dicho usted-. Me gustaría conocerlos, conocer algunos, que usted se extendiera un poco en esa explicación, si usted me hace el favor.

¿Qué ha pasado con la participación del Instituto Tecnológico Agrario en el consorcio de la planta de bioalcohol de Barcial del Barco?

Dicho esto, repaso rápidamente los capítulos. Hablando de ingresos, destacar el incremento de la partida del FEOGA-Orientación; el incremento de la partida destinada a Interreg III –de 3 a 11 millones de euros- para proyectos de investigación, que finalizará en el dos mil seis; usted se ha referido a ellos, me gustaría también que, abusando de su tiempo, le dedicara algún tiempo a explicarme cuáles son los proyectos. La inclusión de una nueva partida de setecientos setenta... setenta mil euros para medidas de diversificación. En definitiva, el muy importante incremento del código 79, recursos procedentes del exterior –usted también lo ha señalado-.

En cuanto a gastos, Capítulo I, Gastos de Personal, tiene un incremento del 12,6%, pero un incremento desigual en los dos programas que dependen del Instituto Tecnológico Agrario: mientras que el incremento de gastos de personal en el Programa de Administración

General es del 27,5% -si mis datos son correctos-, el incremento en gastos de personal en el Programa de Investigación y Desarrollo es del 2,7%, diez veces más el incremento del personal en administración que en investigación. Espero una clara y -seguramente que la tiene- sencilla explicación. Porque si el ITA, sobre todo... -perdón-, creemos -y creo que creemos todos- que debe de potenciar la investigación y la innovación tecnológica, el incremento de personal se va a consolidar en la estructura administrativa.

Capítulo II. Tiene un prudente incremento del 2%, que valoramos positivamente. Ustedes no gastan mucho, no tiran el dinero. En Capítulo II el incremento es del 2%; y las cosas bien hechas, bien parecen, y nosotros lo valoramos.

Capítulo VI, Inversiones. No voy a hablar mucho del tema, usted lo ha destacado de una forma detallada, pero incremento significativo: 42,9%. Le pregunto: ¿cuándo van a finalizar las obras de la planta de biocombustibles de Villarejo de Órbigo -usted ha hablado de ella, pero queremos saber en León cuándo van a tener esa planta- y la Estación Enológica de Rueda? ¿Dónde se han abierto oficinas territoriales del ITA y con qué número de trabajadores? Usted no ha hablado del tema; nos gustaría tener una información exhaustiva.

Destacar el incremento en el 9,4% del Subprograma de Comercialización, Industrialización y Control de Calidad, para compensar -decimos nosotros- la reducción del 21,8% del año dos mil cinco, que nos sitúa en niveles más bajos todavía que en el año dos mil cuatro.

Usted ha hablado de las campañas de promoción, pero hay un incremento del 258%. Ha hablado de los premios Cincho, etcétera. Ese es el incremento; nos parece un incremento un poco exagerado, que a lo mejor tiene explicación.

Capítulo VIII. Nos parece importante lo que queremos señalar y lo que le queremos transmitir al equipo del ITA. Reduce el Capítulo VIII un año más su presupuesto en un 39,8%, que, unido a la reducción del 17,5 del año pasado, nos parece preocupante.

Destacar que de 1.820.000 euros del año dos mil cuatro hemos pasado a 900.000 euros -reducción del 50%- en el concepto destinado... -usted lo ha leído, pero yo creo que no lo ha leído completo- concepto... reducción del 50% en dos años a adquisición de acciones y participaciones emitidas por empresas privadas nacionales o de la Unión Europea que desarrollen actividades innovadoras, de interés estratégico para el sector agrario o -muy importante- que se ubiquen en zonas que, por sus peculiaridades o características, se considere prioritario reforzar con apoyo institucional. Es un tema importante.

Usted decía el año pasado que no se había podido ejecutar esta partida. Hablaba de que se estaban -palabras textuales- "cuajando proyectos". Por ejemplo, usted hablaba de una zona que usted y yo conocemos bien: la zona de Benavente; o en otras zonas que han sufrido los procesos de reestructuración del sector azucarero. Le pediría que concretara en qué proyectos y en qué cuantía está fijada la participación, pero nos parece que en un aspecto tan importante, desde el punto de vista político, el Instituto está cosechando un fracaso -a no ser que usted nos lo explique-, incluso yo diría que un fracaso absoluto; y no hay que esperar a que las empresas llamen a sus puertas, sobre todo las importantes, hay que ir a buscar las importantes y las pequeñas, ¿eh?, y hay que contestar rápido y ayudarles en las gestiones, mimarlas, como hacen en otras Comunidades Autónomas -y me refiero a Galicia, ¿eh?, para no hablar de ninguna que pueda resultar polémica-. Usted sabe que hay empresas importantes que quieren implantarse en Benavente y que están esperando que, desde la Consejería, se les envíe una contestación, desde hace más de tres meses, ¿eh?

Si repasamos el Subprograma de Inversión, el tema de reforma agraria, nos llama la atención la apuesta, por segundo año consecutivo, de forma muy importante, por la ejecución de obra en mejora y ampliación de regadíos y en obras de concentración parcelaria. Le digo igual que el año pasado: hay que aprovechar; pero ya era hora, porque le recuerdo que están los cajones llenos de proyectos que necesitan presupuestos para poder realizar el inicio y la finalización de las obras. Un millón de hectáreas pendientes de concentración o reconcentración parcelaria en la Comunidad de Castilla y León.

Finalizo esta primera intervención con tres preguntas y una breve reflexión final. ¿Cuántas personas del personal del Instituto Tecnológico Agrario se están dedicando íntegramente a la investigación? Le pido, por favor, que nos conteste. ¿Cuándo se consolidarán las relaciones laborales en el Instituto Tecnológico Agrario? ¿Cuáles son las razones para que el Instituto Tecnológico Agrario haya renunciado a una ayuda de 100.000 euros del Ministerio de Medio Ambiente para realizar actividades formativas con las pequeñas y medianas empresas agrarias de Castilla y León (parece que ustedes siempre caminan con las grandes)? Más de 16,5 millones de pesetas que no entendemos por qué se ha renunciado; no creo que les sobre el dinero.

Termino mi intervención con una reflexión, que es la misma que el año anterior, porque, un año más tarde, los agricultores siguen esperando soluciones; y siguen esperando soluciones del Instituto Tecnológico Agrario. Hay incertidumbre en el campo de Castilla y León; muchos agricultores y ganaderos están esperando orientaciones sobre cuáles son los cultivos alternativos que pueden sembrar para seguir viviendo en los pueblos. Y el Institu-

to Tecnológico Agrario, en colaboración con la Consejería, tiene que dar respuestas, respuestas, no solo a las grandes empresas. Espero conteste a las preguntas que le hemos formulado. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Fuentes. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Jambrina.

EL SEÑOR JAMBRINA SASTRE: Muchas gracias, señora Presidenta. Bienvenido una vez más, señor Director General del ITA. Desde el Grupo Popular no vamos a reproducir un debate que tuvo lugar en el año mil novecientos noventa... dos mil dos, para la creación del ITA, del Instituto Tecnológico Agrario.

Ya sabemos que al Grupo Socialista no le gusta esta forma de hacer, y ya sabemos que las obras que hacen a través de una entidad pública sometida a Derecho Privado, para ellos, para el Grupo Socialista, es privatizar la ejecución de la Administración; es una manera de ver las cosas absolutamente distinta a nosotros. Pero nos agrada comprobar que se afianza en la eficiencia y en la eficacia que el Instituto está demostrando en su corta -todavía- trayectoria. Digo corta porque nosotros sí que vemos al Instituto con sentido de permanencia. Si algún día esto cambiara, probablemente tendría que buscarse otro trabajo, aunque sé que tiene... aunque sé que tiene... seguro que tiene... es funcionario, es funcionario. Bien. Si no, la incongruencia o la incoherencia ya rayaría el infinito. Pero, en fin.

A nosotros, señor Director General, sí nos gustan los presupuestos. Nosotros hemos visto... estamos analizando cómo se ha crecido dos mil tres al dos mil cuatro -lo ha dicho usted- el 36,1%, cómo ha crecido durante el cuatro al cinco el 24, y cómo ahora plantean un crecimiento del 32%.

Ya estamos... ya está el Instituto en una... en un presupuesto de 57.000.000 de euros, en números redondos, que es una cantidad lo suficientemente importante para hacer aquello para lo cual se creó, como instrumento técnico o tecnológico -las dos cosas- del Gobierno Regional en materia de política agraria.

De su presupuesto y de su actividad al Grupo Popular nos importa todo; pero, de una forma especial, hay algunas cosas que nos preocupan o nos interesan más que otras.

De los ingresos nos importan... nos importan mucho los procedentes del Estado para investigación, concedidos -según le he oído- en competencia... en concurrencia competitiva con proyectos de nuestros propios investigadores, de los investigadores radicados en Castilla y León. Bien está que se haya atendido esa demanda.

Nos importa -como no puede ser de otra manera- los mucho... los proyectos... los ingresos procedentes de la

Unión Europea; de manera especial, aquellos que van destinados a programas de Interreg, para transformaciones en regadío, para modernización y comercialización y consolidación de los existentes -perdón- y para impulsar el desarrollo rural.

Y hablando de ingresos, yo tenía que decir que también nos agrada y nos satisface comprobar, una vez más, el compromiso que el Gobierno de Castilla y León tiene con el sector agrario de manera directa con los agricultores. Porque, de los presupuestos autónomos dedicado a la inversión, el Instituto crece en cuarenta... crece el 13%; dedica 44,215 millones de euros, que vienen de los Presupuestos Autónomos. Ese soporte, incrementado en el 13%, es, una vez más, una demostración clara del compromiso -digo- del Gobierno con los agricultores. Bien, eso en cuanto a los ingresos.

En cuanto a los gastos, yo creo que usted ha hecho una distribución que, desde nuestro punto de vista, no podemos sino aplaudir. Usted dice que al programa de regadíos dedica 27... -ha dicho- 27.000.000 -en números redondos- de euros; que a I+D+i dedica 14.194.000 euros; y que al capítulo... a la línea de comercialización, industrialización y control de calidad, 9.297.000 euros. Son los tres programas -diríamos- estrellas de... del Instituto. Bien.

En el tema de regadíos, no podemos ver sino el lado positivo y el esfuerzo enorme que ustedes están haciendo por tratar de conseguir esa doble o triple función que un regadío... -creo que lo ha dicho usted- que un regadío tiene para esta... para una Comunidad como esta: en primer lugar, diversifica; en segundo lugar, garantiza producciones; en tercer lugar, ayuda a fijar población; y, en cuarto lugar, aumenta las posibilidades de comercialización de los productos que de esta tierra pueden salir.

Pues bien, si eso en sí es importante, ¿cómo no vamos a aplaudir la ejecutoria que usted nos plantea de cara al dos mil seis, cuando, de todo lo que ha dicho y de los proyectos que no ha dicho pero que se pueden ver en los presupuestos, deducimos que para la transformación de nuevos regadíos van a continuar ustedes obras iniciadas que afectan a catorce mil cuatrocientas hectáreas en las provincias de Ávila y León; cuando van a iniciar nuevas transformaciones en regadío, en dos mil, que afectan a dos mil ciento cinco hectáreas en las provincias de Palencia y Valladolid y en la provincia de Soria; cuando, si hablamos de modernización de regadíos, ustedes, el ITA, va a llevar a cabo... a continuar obras ya iniciadas que afectan a nueve mil ciento noventa y dos hectáreas, que son de las provincias de Salamanca y de Soria; y que van a iniciar -esto entiendo, en convenios con SEIASA, para la modernización de regadíos- obras que afectarán a cuarenta y un mil setecientas treinta y ocho hectáreas en las provincias de Salamanca, Palencia, Burgos, León y Segovia? Dejo al margen, como es lógico, las obras que va a llevar a cabo la Dirección General

de Desarrollo Rural. Un total de actuación sobre sesenta y siete mil cuatrocientas cuarenta y una hectáreas, con un presupuesto –que usted nos ha dicho– de 27.000.000 de euros. Aplaudimos ese trabajo y solo le deseamos que cumpla con el compromiso que aquí hoy –porque esto es un compromiso– contrae usted con esta Cámara.

Y a propósito de los regadíos, me gustaría hacerle dos preguntas. He visto que año... en el año dos mil cinco, había una consignación presupuestaria para obras de transformación en regadío en sector cuatro Esla-Carrión, y que vuelve a consignarse esa misma cuantía para el año dos mil seis. ¿Es que no se ha hecho nada de la obra? ¿Cuál es la causa, en caso de que no se haya hecho? Esa es una pregunta.

Y la otra, que también va en la línea de regadíos: la mejora del canal del Pisuerga, que afecta –creo recordar– nada más y nada menos que a doce mil hectáreas, tiene también una consignación repetida, en el año dos mil cinco había presupuesto para ella, y en el año dos mil seis vuelve a aparecer. ¿Se ha iniciado? Si no se ha iniciado, ¿cuál es la causa? ¿Tenemos garantía de que en el año dos mil seis no se va a repetir la misma situación?

En cuanto a los proyectos de investigación, para lo que usted dedica un capítulo... dedica un presupuesto de 14.194.000 euros, pues no podemos sino apoyar esas iniciativas aplicada al sector agroalimentario, porque se ha puesto de manifiesto que es un sector con un enorme potencial de crecimiento, siempre que cuidemos... –y se lo he oído a usted también– que cuidemos y mejoremos la calidad de los productos –y estamos hartos de oírlo, pero no viene mal volver la repetir–: la carne, la leche y sus derivados, el vino, las legumbres, etcétera. Y que lo hagan a través de sus centros tecnológicos y de las denominaciones de origen, o de los... o de los... entidades de... de calidad.

De su exposición deducimos que si la... que la investigación sigue siendo un centro de atención preferente de la actividad del ITA, y cuenta con el apoyo del Grupo Popular por lo que significa en sí para la economía de nuestra Región y porque supone... y por lo que supone de impulso al desarrollo rural y al asentamiento de la población en el mundo rural.

Apoyamos sin reservas la ejecución de la planta de bioproductos en Villarejo de Órbigo –no tenga usted la menor duda: cuanto antes esté concluida, mejor–, así como también apoyamos sin reserva de ningún tipo el nuevo edificio que ha dicho usted que... creo que le he oído que ha iniciado ya, de... para investigación, donde nuestros investigadores y nuestros becarios tendrán la infraestructura suficiente para hacer más eficaz su trabajo.

Consideramos también, señor Director, un acierto, y le animamos a que realice todo el esfuerzo posible en

apoyo a los consejos reguladores de las denominaciones de origen y de las asociaciones sectoriales en defensa –como he dicho antes– de la calidad de nuestros productos; en la promoción, tanto dentro como fuera de nuestro país, para –como nos ha dicho– conseguir un mercado diferencial y positivo para ellos.

En resumen, desde el Grupo Popular apreciamos que el ITA, en estos tres años de vida, tiene un presupuesto consolidado; que tiene, y sigue manteniendo, un crecimiento importante; que está contribuyendo de una forma decidida al desarrollo rural y a la fijación de la población. Y para esto, señor Director General, usted nos pide nuestra confianza, y le digo: desde el Grupo Popular va a tener la confianza a su presupuesto. Y la va a tener y la tiene por dos razones fundamentales: primero... –aparte de las que pueda haber dicho, aparte de las que he dicho– primero, porque con estos presupuestos sigue usted cumpliendo el fin para el que se creó el ITA; y, en segundo lugar, porque está haciendo un buen uso de los recursos que ponemos a su disposición. Nada más, señora Presidenta. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Jambrina. Para dar contestación a todas las cuestiones planteadas, tiene la palabra el Director General.

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO (SEÑOR FERRERAS NAVARRO): Muchas gracias, señora Presidenta. Gracias, señores Procuradores. Señor Fuentes, voy a tratar de responderle a todo, porque no tengo absolutamente nada que ocultar; a todo lo que pueda, porque ha planteado usted una batería importante de preguntas, y algunas puede que se me hayan quedado en el camino, pero, si no, habrá oportunidad en una segunda... en una segunda intervención.

Hombre, todos los años me empieza usted cuestionando la figura del Instituto Tecnológico Agrario como "ente público que se rige fundamentalmente por el Derecho Privado", y es que así lo define nuestra ley. Y yo le aseguro que de Derecho Privado, de Derecho Privado –y se lo digo yo que soy el gestor, y el único gestor que ha tenido el Instituto y el que ha sido encargado de ponerlo en marcha–, de Derecho Privado, poquísimo. Ninguno. No, no. Es... es una figura... es una figura que está contemplada así, como de Derecho Privado, y que la tiene la ley catalana también, y que no funciona.

Yo le voy a decir qué es la parte más privada que tiene: la parte más privada que tiene, y que no es privada, es una contratación de personal; una contratación de personal que es personal laboral en lugar de ser personal funcionario. Pero un personal laboral que se tiene que contratar cumpliendo todas las premisas de clara exposición pública, de clara difusión, de concurrencia y de

procesos de selección; que están todos los que se han hecho a disposición de todo el mundo, de Juzgados incluidos, que usted me ha amenazado alguna... en... en la primera intervención. Le digo: ha habido alguna persona que ha ido al Juzgado -alguna, porque eso siempre ocurre en todas las empresas-, lo ha perdido en Primera Instancia, lo ha perdido en la Audiencia, afortunadamente. Y no lo digo como que lo haya perdido, lo digo como garantía de que lo que estamos haciendo lo estamos haciendo bien. Es la única parte que tiene, porque le aseguro: la Ley de Presupuestos -como no podía ser de otra manera- nos afecta, porque estamos aquí con un presupuesto; no es una empresa pública en el que vaya un capítulo importante y el Director General distribuya: estos recursos, para personal, esto para inversiones... que es lo que hacen las empresas públicas, es lo que hace tradicionalmente... puede hacer la SEIASA, o lo que hace tradicionalmente Tragsa, o Tragsatec. Y no las estoy criticando, ¿eh?, lo que digo es que ahí hay la potestad de dedicar recursos, los recursos que se tienen, en función de las necesidades. Aquí no, están consignados en partidas presupuestarias. Y el movimiento de cualquier partida presupuestaria tiene que constar con la anuencia de -normalmente- Hacienda, incluso de Junta de Consejeros, cualquier movimiento que pueda yo hacer.

Yo le aseguro que el Derecho Privado, que es un nombre que le pusieron a... y que contemplan las legislaciones, aparece muy poco en este... en este ente. Porque yo he estado en la empresa privada, yo he trabajado en la empresa privada, y le aseguro que yo también creí que podría hacer... que podría hacer no lo que quisiera, sino el manejo que permite el Derecho Privado para orientar un ente de este tipo. No se puede hacer totalmente. Es más, me pronuncio aquí: las Cortes han aprobado lo que han aprobado, y yo creo que este... este debate ya huelga de decir que no les gusta la figura; bueno, es usted muy libre de decirlo. Han aprobado esa figura; pero, desde mi punto de vista, la figura normal de funcionamiento que permitía un... una mayor agilidad en determinados campos sería el de empresa pública pura y dura.

Esta es la impresión que saco a nivel de José Manuel Ferreras, ¿eh?, Director del Instituto, de la experiencia que llevo en estos años, y lo tengo que manifestar clarísimamente. Sería la figura de empresa pública la que permitiría mayor agilidad en determinados campos, porque, para otros, nos tenemos que mover efectivamente por todos los trámites que se mueven en el resto de las Consejerías. Y no es que me parezca mal, pero es que son dilaciones, todos los pasos son dilaciones.

Habla usted de que, bueno, se están adelgazando las nóminas de las Consejerías. Bueno, aquí estuvo el Consejero, y quizás sería una pregunta más adecuada para él. Yo tampoco voy a escurrir, en ese aspecto, el... el bulto -que diríamos-, lo que sí le digo es que en el campo de infraestructuras estamos recibiendo encomiendas de ges-

ción y, evidentemente, eso se hace con personal. Y las encomiendas de gestión que recibimos es para llevarlas a cabo con nuestro personal, para que las direcciones de obra las haga el personal del Instituto, para que los proyectos que se nos encargan se redacten en el Instituto, no los sacamos a concursar fuera. Y para eso hay que hacer un crecimiento mínimo y prudente de personal, tan mínimo y tan prudente que yo, que sí estoy acostumbrado a la gestión, el Capítulo I y el Capítulo II no llega al 12% del presupuesto del Instituto, de lo que es el gasto corriente puro y duro.

Ninguna empresa pública, ningún ente público, ni siquiera ninguna empresa privada se está moviendo en esos parámetros en este momento. Los porcentajes que se manejan para el gasto corriente y el manejo de personal, pues, suelen oscilar entre, las más eficaces, un 17, 18, 19%, y, por supuesto, superar el 20 o el 22 y llegar hasta el 25, es habitual en... en la Administración. Desde ese punto de vista, lo que se está dedicando a gastos de personal, pues, son unos recursos entiendo que todavía prudentes -como no podían ser de otra manera-, prudentes, porque el ITA tiene que tener el personal que necesite para realizar las funciones que se le encomiendan, pero no puede tener personal a medio gas -ese es mi criterio-, empezando por el Director; nadie puede estar a medio gas en el Instituto. Y no... no me estoy refiriendo que haya que estar por el látigo, pero tiene que tener una actividad completa y continuada, porque eso es bueno para el trabajador... para el trabajador, totalmente bueno, totalmente bueno.

Me dice usted que hay en dos aspectos, la investigación y los nuevos campos de actividad, que se está tardando el Instituto en... en poner en... en funcionamiento, en marcha. Hombre, yo no voy a buscar excusas, yo lo que sí voy a decir es que la labor de este Director es de poner en marcha a lo largo de esta Legislatura un Ente Público y poner los cimientos bien puestos para que funcione en el futuro. El futuro, como también depende de avatares políticos, Dios dirá lo que pasará; pero, desde luego, la encomienda es poner las bases y los cimientos de algo que funcione fundamentalmente en los tres campos de actividad: infraestructuras, calidad e investigación. Y eso, evidentemente, lleva tiempo. Pero lleva tiempo no porque estemos en la Administración; en la empresa privada, exactamente igual. Y el darle un vuelco a la investigación es tremendamente complicado, arduo y difícil.

Está la gente que colabora conmigo trabajando ampliamente en ese campo, en ese sector, y tenemos modelos, un modelo como el IRTA o el IVIA de Valencia, que después de veinte años se han desarrollado con una figura parecida a esta. Y lo que tratamos es de poner esas bases, esas bases.

Yo no me quiero poner pedante, pero a mí, que me gusta, en líneas generales, la literatura y la pintura, y me

gusta la literatura y la pintura francesa –aunque hablar de Francia en estos momentos pueda resultar, para determinados aspectos, un poco delicado–, Delacroix decía... –que era un pintor del siglo XIX– hay una frase que yo aprendí hace bastante tiempo, bastantes años, y decía que la invención –hablándose de él cuando quería inventar nuevos métodos, nuevas formas de pintura– era una especie de retirada, una huida a lo oscuro –decía–, a la que sigue un retorno a lo distinto y preciso. Pero el camino en retirarse a lo oscuro a investigar y en que llegue la luz de lo nuevo, pues, puede ser tan amplio como... como... como sea preciso, o como... o como necesite la propia actividad.

Quiero decir con esto que hablar del tercer año de actividad del Instituto, que no hemos finalizado, y decir que no tenemos resultados en investigación, de que no se han dinamizado actividades... se están poniendo las bases y algunas se están haciendo, y algunas de ellas se están haciendo. Los cultivos energéticos, el recurso que siempre decimos y que yo mantengo, claro que se está haciendo.

Usted ha preguntado por un proyecto concreto: Profit. Pues mire usted, Abengoa, que nadie duda que es la empresa de referencia en el mundo de los biocarburantes en... en España... en... en Europa también –porque las demás no proceden de Europa–, pues estamos en el Profit porque nos impuso Abengoa al Instituto Tecnológico Agrario en el campo de la experimentación, porque la gente que hay en el Instituto, gente que estaba en la Consejería en su mayoría y que firmó contrato con el Instituto, lo sabe hacer, y lo está haciendo bien.

Y estamos investigando... pues usted decía: ¿en qué cultivos concretos?: Pues mire usted, en la parte... en la parte aérea en... de la patata, en la parte aérea del sorgo, porque este proyecto va encaminado a la conversión de lo que es la celulosa en etanol. Es decir, poder obtener un producto más barato... no sacarlo ya del almidón, sino de lo que es... de lo que son las partes aéreas; la celulosa, poderla disgregar, romper en cadenas, y llegar a obtener biocombustibles. Y se están haciendo campos de ensayo, siguiéndolos adecuadamente, se tienen los resultados, se publican todos los resultados, porque todo lo que hace el Instituto se publica, y se comunican al sector.

Vamos a ver, me ha hablado de ejecución presupuestaria y de los compromisos del dos mil cinco. Y los datos que usted ha manejado son de esa época y tiene razón. Pero, yo, me gustaría que me hiciera la crítica, que usted me cogiera los presupuestos del dos mil cuatro cerrados, que los tiene que tener usted ahí, y como se liquidaron los presupuestos del dos mil cuatro, los tendrá en esta Cámara, y que me diga usted: en el dos mil cuatro ha ejecutado, no ha ejecutado o ha dejado de ejecutar. Porque hablar de la ejecución del dos mil cinco, me da igual en septiembre, o me da igual ahora

–que, efectivamente, los datos han mejorado y no se lo voy a decir–, pues no... no llega a ninguna parte. Lo que yo tengo que tener cumplido es que el treinta y uno de diciembre la ejecución presupuestaria sea la adecuada, sea la adecuada y sea lo más alta posible. Eso se cumplió en el dos mil cinco... perdón, en el dos mil cuatro. Se cumplió en el dos mil cuatro, usted me habló en el dos mil... en esta... –hoy hace un año, hoy... bueno, hace un año más o menos_ de que en el área de infraestructuras agrarias se había comprometido... mejor dicho, pagado un 20%, y tenía razón. En... en el programa de infraestructuras se había pagado un 20%. Yo le dije: se va a ejecutar todo, y se va a ejecutar además 700.000 euros más que hemos generado ahí en obras. Y es verdad, el Programa de Reforma Agraria, el de Reforma Agraria, que es el más importante –sin lugar a dudas– en inversiones del Instituto, se cerró con un 98,03%... 98,03% el ejercicio del dos mil cuatro, de pagos efectivos realizados. Hay una pérdida de 1,07%; bueno, pues... mínima. Le aseguro que mejorar eso es prácticamente imposible.

Y la ejecución global del Instituto quedó en el 91,62%. ¿Por qué quedó en el 91,62%, qué capítulos no se ejecutaron? Pues mire usted, uno de ellos, el Capítulo de Personal. El más importante que no se ejecutó, el de personal; ¿por qué? Porque el Instituto contaba con una dotación presupuestaria para un determinado personal, pero tenía que poner en marcha las contrataciones. Las contrataciones llevan un tiempo, cuando esas contrataciones son efectivas, se ha consumido unos meses del año, y el salario correspondiente a esos meses del año no se ha ejecutado.

Y se dejó de ejecutar una parte del Capítulo VIII, que disminuye este año a petición expresa de este Director General, del Consejero. Y se lo voy a explicar. Llevamos tiempo con Capítulo VIII. Dice usted que yo no me puedo sentar... o que el Instituto, nuestra gente, no se puede sentar a que nos vengan las empresas. Le aseguro que no es así. Y algo que no debería a lo mejor decir en esta Cámara: hay un proyecto concretamente que es de... de su zona y de la mía, y que tiene el mismo interés para este Director General que todos los demás, pero, evidentemente, por estar donde está, pues tiene un especial cariño. Yo le aseguro que eso, si se está dinamizando algo, es por la presencia de este Director General, que no le gusta salir en los papeles diciendo lo que está haciendo, también se lo aseguro a usted. Yo no voy a vender a los papeles lo que estoy haciendo, pero sí que lo estoy haciendo, y sí que estoy provocando las reuniones; y, además, por encargo expreso de mi Consejero, ¿eh?, también, por encargo expreso de mi Consejero, tratando de poner en marcha esa sociedad.

Esa sociedad parece que despegar, y el Instituto ha comprometido que puede participar... puede participar con lo que ellos quieran, con el porcentaje que ellos quieran, y que ellos necesiten.

Eso mismo se está haciendo también en alguna otra zona, como Monzón de Campos y en algunas zonas más. ¿Por qué no soy más explícito? Vamos a esperar que se concreten los proyectos; pero, si no se concretan, no es por falta de atención del Instituto, por falta de... -perdón- de dinamización, porque sí estamos tratando de que se formen esas sociedades. Pero, evidentemente, hay una parte privada, que debe ser la fundamental y la que tire del negocio, que son los que tienen que acabar cerrando el círculo, evidentemente, dándoles todas nuestras facilidades.

¿Cuándo tenemos la primera planta? Bueno, la primera planta no participa en ella el Instituto; va a ser la de Abengoa, en Salamanca, que usted sabe que está... es muy avanzada. El Instituto, lo que sí tiene adjudicado... -como le decía- ha adjudicado la obra hace un mes a una empresa constructora, la de Villarejo de Órbigo. Y precisamente hoy hemos tenido una reunión -que he forzado yo- para agilizar lo que es la firma del contrato, que tiene que firmar la empresa el contrato con el Instituto para que inicien cuanto antes las actuaciones en ese campo.

Pero, mire, yo de este campo he aprendido -yo no sabía mucho, me ha tocado aprender, como es lógico, por la responsabilidad-, y el tema del bioetanol es un tema complejo. Hay tres tecnologías solamente en el mundo, tres tecnologías; y desarrolladas, fundamentalmente dos. Y evidentemente hay que... a llegar a acuerdos y alcanzar acuerdos con los tecnólogos para poder incorporar esa tecnología a la planta. Bueno, eso es lo que está consumiendo en muchos de los proyectos la mayor parte del tiempo, las relaciones con los tecnólogos, que además son de fuera de... de fuera de Europa, ¿eh?

¿Por qué se incrementa el personal? ¿Por qué hay ese... ese... esa diferencia de crecimiento en el Capítulo I de administración general y en el capítulo de investigación? Muy bien, el de administración general, no crea usted que se paga solamente lo que es la administración, se paga todo lo que no es investigación. En investigación, el capítulo de investigación, están todo el personal que se dedica a la investigación, que es lo lógico. No podemos engordar la investigación con personal que no se dedica a la investigación. Y el resto, el que aparece en el programa de administración general, son todos los que están en obras, todos los que están en calidad alimentaria, todos los que están en la propia subdirección de administración de recursos generales, y como el incremento presupuestario que yo le he dicho atenderá el crecimiento que le corresponda a... de acuerdo con... con el incremento salarial previsto y los acuerdos que se puedan conseguir en el Comité de Empresa, el incremento está previsto en el área de infraestructuras agrarias. Y el área de infraestructuras agrarias, el personal de infraestructuras agrarias cobra desde el presupuesto de administración general. Si usted se ha fijado, sola-

mente hay dos subprogramas que tengan Capítulo I: el de investigación, propio de los investigadores; y el resto, en administración para todo el personal de... del Instituto.

Capítulo VIII. Como le decía, se reduce. ¿Por qué? Lo he pedido... lo ha pedido este Director General. Yo... no va a tener ningún problema, porque... me está creando problemas, evidentemente, tener un Capítulo VIII que el proyecto no se concreten y no poderlos ejecutar.

Yo no voy a tener ningún problema... mejor dicho, no vamos a tener ningún problema la Consejería en el momento en que fragüen dos o tres proyectos y el ITA directa o indirectamente participe en el capital social o pueda promover las sociedades, no vamos a tener ningún problema de dinero, se lo garantizo; porque, si no lo tiene el Instituto, en el Capítulo VIII, se le va a inyectar por la vía de encomienda inmediata, y va a ser una apuesta de la Consejería de Agricultura y de la propia Junta de Castilla y León. Entonces, estar presupuestando partidas que yo no quiero destinar a otros fines que no sean esos, y no ejecutarlas, digo, vamos a... a presupuestar una partida un poco más coherente, que entiendo que sí se puede gastar el próximo año, y, si necesito más, se le inyectará dinero al Instituto, no le quepa la menor duda.

En Infraestructuras Agrarias -me lo acaban de pasar porque yo no me lo sé de memoria todo el personal que tenemos en cada una de las áreas, como se puede usted imaginar, pero no me importa decirle-, en Burgos hay cuatro personas trabajando exclusivamente, exclusivamente, en el... en Infraestructuras Agrarias, en regadíos y en concentraciones parcelarias; en León: cuatro; en Palencia: cuatro; en Salamanca: cinco; Segovia: cinco; Soria: cuatro; Valladolid: hay una persona; y en Zamora: tres en este momento; faltan Ávila, que se está atendiendo desde la provincia de Segovia.

¿Dónde tenemos oficinas abiertas? En todas menos en Ávila. En Palencia y en Burgos las oficinas son propias; en el resto no son oficinas propias, son oficinas que están en alquiler, oficinas pequeñas, por la modestia de las personas que hay ahí.

Y el crecimiento planteado va en consonancia con lo que tiene que hacer el Instituto y lo que... y algo más de lo que puede desarrollar; y es un crecimiento en personal totalmente, desde mi punto de vista, prudente.

¿Cuándo se van a consolidar las relaciones laborales? Pues, hubo unas elecciones, hay un Comité de Empresa, y estamos en negociaciones, están en negociaciones... y se inician las negociaciones de lo que puede ser un convenio; y, como toda negociación de convenio, pues puede ser más o menos largo. Lo que sí le puedo asegurar, que desde el Instituto y desde la Dirección del

Instituto, y yo como Director General, lo que en un principio hay unos salarios establecidos, aprobados por el Consejo, y lo que sí me estoy cuidando muy mucho es de que los profesionales que están trabajando en el Instituto no pierdan poder adquisitivo en relación a cualquier otro empleado público; y si hay un empleado público que incrementa el 2, se incrementa el 2 en el Instituto; y si hay un empleado público que se incrementa el tres y medio, pues los del Instituto tienen que crecer el tres y medio para mantener el diferencial. Y de eso sí me estoy preocupando, porque el personal de Instituto tiene que estar, bueno, pues... o mantener, o mantener lo que es el... la diferencia de salario con el empleado público normal de la... de las Consejerías de Agricultura y Ganadería.

Pero hay una negociación de un convenio, y se llegará al... a negociar ese convenio en la medida de lo posible. Le puedo decir que hemos dado pasos fundamentales sin esperar al convenio. En el Instituto tienen aprobada una antigüedad, una antigüedad a cobrar que mejora sensiblemente la que tiene la Administración; y yo me alegro por ello porque lo ha aprobado el Consejo del Instituto, y ha sido una iniciativa que ha partido de la Dirección y del equipo que me acompaña. Es decir, la preocupación por el personal y por los trabajadores del Instituto es absolutamente notable.

Ha sacado un tema que también es objeto, evidentemente... ha sido objeto, porque así me ha llegado a mí, de... de por qué el Instituto ha renunciado a 100.000 euros del Ministerio de Medio Ambiente. Se lo voy a explicar muy claro, porque, evidentemente, soy el responsable absoluto de esa renuncia.

Mire usted, la Fundación Biodiversidad, Fundación dependiente del Ministerio de Medio Ambiente, entre otras funciones, la que tiene es... recoge dinero del Fondo Social Europeo, dinero del Fondo Social Europeo, y lanza una convocatoria pública para actividades de formación; convocatoria pública en la que emplea exclusivamente el dinero del Fondo Social Europeo, y dice -eso queda claro en la convocatoria- que ella va a distribuir, conforme a los peticionarios, un dinero que es del Fondo Social Europeo, y el adjudicatario tiene que poner un 30% de ese dinero; y eso ha quedado claramente, lo tenía muy claro que teníamos que cofinanciar el 30%. Hasta ahí, todo normal. Nos concede los 100.000 euros; yo acepto, como Director General los 100.000 euros, y la forma de establecer la relación contractual es mediante un convenio. Me envían un borrador de convenio, borrador de convenio que yo analizo, y le empiezo a encontrar deficiencias absolutas, deficiencias absolutas que si quiere le detallo.

Evidentemente, ese borrador de convenio pasa por la Asesoría Jurídica, porque yo le aseguro que las cuestiones contractuales no firmo ninguna, como es lógico, si

no hay un informe favorable de la Asesoría Jurídica, que es la Asesoría Jurídica General de la Junta -el Instituto no tiene contratado a un jurídico específico aparte de la Junta de Castilla y León; la ley dice que la asesoría jurídica del Instituto es... la prestan los Servicios Jurídicos de la Junta de Castilla y León, y se la presta un jurídico que es funcionario y que pertenece a los Servicios Jurídicos-, y hace una serie de observaciones, una serie de observaciones que le puedo decir: se reducen a la cláusula cuarta, quinta y novena, aparte de otras consideraciones que nosotros hicimos y que sí recogieron. Pero en la cláusula cuarta se exigía unilateralmente resarcimiento de daños y perjuicios al ITA en el caso de que hubiese modificación, suspensión o variación del presupuesto de las actividades aprobadas. Yo no tenía ningún inconveniente en firmar esto, salvo poner una cláusula que dijera que cuando esta reducción no fuese imputable al Instituto, que es una cláusula normal que se pone en cualquier convenio, y más entre Administraciones.

La cláusula quinta decía que para recibir un anticipo del 60% -que es habitual en estos casos-, pues, tendría que hacer... tendría que aportarles un resguardo de constitución de una garantía ante la Caja General de Depósitos o un aval bancario por el importe del anticipo, y, además, la garantía por un periodo de veinticuatro meses. La Asesoría Jurídica me dice, como Administración que somos de la Junta de Castilla y León, estamos exentos de cualquier tipo de garantías. Le aseguro que con el INIA tenemos firmados convenios el Instituto, y jamás han aparecido estas cláusulas. Y lo peor de todo, lo peor de todo es que en esa misma cláusula dice que "el abono del 40% restante -literal- estará, no obstante, sujeto a las disponibilidades presupuestarias de la Fundación Biodiversidad".

La cláusula novena me dicen: "No se hacía mención a los supuestos de incumplimiento que darían lugar a daños y perjuicios". Cuando se habla de daños y perjuicios, hay que predisponer unos supuestos de incumplimiento, y hay que decir a qué tribunales se acuden en el caso de... de... de disparidad de criterios.

Yo les comunico que todas estas cuestiones, que si esto se arregla y si esto se pone conforme... a mí me dice la Asesoría Jurídica... -y no necesitaba que me lo dijera, se lo aseguro-, no hay ningún inconveniente en firmarlo, me dicen que el convenio es inamovible, y que lo firmo o lo dejo; y escribo una carta de renuncia, evidentemente, evidentemente. No lo entiendo, porque con el INIA ya hemos firmado un convenio recientemente; con el Instituto Geográfico Nacional estando en el Gobierno el... el partido que... al que usted pertenece, el Gobierno de la Nación, hemos firmado un convenio para hacer toda la cartografía, y hacemos los convenios entre Administraciones y convenios normales.

Yo me inclino a creer, fíjese, me inclino a creer que no conocían quién era el Instituto, y que cuando el

Instituto alguien -entiendo que a alguna persona- han visto que era de la Junta de Castilla y León, pues han tratado de ponerle pegajos; es que no me cabe otra... otra... otro supuesto, porque no me creo... -fíjese, y no quiero, de verdad, no quiero saltarme, porque es una cosa que sí me afecta, este campo concreto- no me creo que a COAG o a UPA, a las que se les han concedido 400.000 y 600.000 euros, se les pongan estas condiciones, porque no están en condiciones de cumplirlas, y a ellas sí se les podía poner porque, evidentemente, no son Administración.

Entonces, hay una comparecencia que usted me había pedido, que si quiere la mantiene y nos extendemos más sobre el asunto; pero yo creo que queda medianamente contestado lo que... lo que usted había planteado en este campo.

Bueno, ha hablado de que hay empresas esperando en Benavente; no sé a cuál se refiere en concreto, a lo mejor son industrias agroalimentarias que están esperando una subvención. Pues no lo sé; yo supongo que será por ese... por ese camino, pero que vendrá... Lo que sí entiendo -y conozco bien esa Dirección General, conozco bien a la Directora-, que, bueno, pues están atendiendo todas las... las subvenciones en la medida que las... las disponibilidades presupuestarias lo permiten. Es más, le aseguro que en ese campo, aparte del presupuesto que tenían en el dos mil cinco, va a haber un incremento de cerca de 30.000.000 de euros para pagar subvenciones en ese campo, porque... es decir, que las prioridades se van atendiendo, pues, conforme llegan las solicitudes y como se van atendiendo las subvenciones.

Y no sé si me he quedado algo más, pero, bueno, tenemos una segunda oportunidad.

En lo que se refiere a... señor Jambrina, hombre, le agradezco el apoyo que manifiesta al... al Instituto. Me ha hecho... ha hecho usted un análisis que a mí me parece correctísimo, y que me da cierta tranquilidad -como Director del Instituto también lo quiero manifestar-, que, de 57 millones, más de 44 son de presupuesto autónomo. Efectivamente, eso es una apuesta clarísima, y cuando se acaben los fondos, pues no va a haber problemas en mantener el presupuesto del Instituto. Bien es verdad que el Instituto es un grano de arena en lo que es la Junta de Castilla y León, pero se van a poder seguir manteniendo los presupuestos e incrementándoles; me consta que se va a seguir apostando... se va a seguir apostando por el sector.

¿Por qué se incrementa el FEOGA? Se incrementa el FEOGA porque hay obras concretas que nos han encomendado, que van a tener su certificación... que se van a enviar a certificar dentro del Programa Operativo Integrado, en unos casos, y dentro del Programa Horizontal, de toda España, en otro. Si se van a certificar, lo

lógico es que la partida correspondiente del FEOGA, lo que les va a corresponder de retorno, aparezca en el Instituto. El año pasado no aparecía porque no se iban a incluir obras en la certificación; este año, pues, sí, se van a incluir esas, y aparece y por eso se incrementa el FEOGA.

Efectivamente, los recursos del... del INIA, de investigación, se incrementan, más del doble se incrementan. Yo le he dicho... porque es cierto, es cierto, y eso, además, me congratula por la gente que hay en el propio Instituto, los investigadores. El INIA hace unas convocatorias para proyectos de investigación a los que tiene que acudir un personal investigador con un proyecto concreto que... que presentan. Esos proyectos sufren una valoración externa, lo que se llama el ANEP, la Asociación Nacional de Evaluación y Prospección -digamos, unos señores... un jurado puesto externamente-, y valoran esos proyectos, y, en función de la valoración que tienen, el INIA asume que los que van quedando primeros, conforme hay presupuesto, pues, se les dota económicamente. Y en ese campo tengo que decir, no mérito de este Director, mérito de los investigadores del Instituto, que han conseguido importantes proyectos de investigación que tienen su reflejo presupuestario.

Me ha preguntado... me ha hecho dos preguntas concretas, y, además, dos preguntas concretas que tienen que ver con los regadíos: sector cuatro, Esla-Carrión; y mejora del canal de Pisuerga. Efectivamente, las dos obras estaban presupuestadas en el dos mil cinco, no se han podido iniciar, y, además, teniendo los proyectos y todos los estudios o evaluaciones de impacto totalmente en orden y en regla, y esto ha supuesto un quebranto para el Instituto porque he tenido que buscar proyectos alternativos que cubrieran las anualidades que estaban previstas con el... con estos proyectos, porque, evidentemente, si no, no ejecutabas. Ha habido que buscar muy deprisa proyectos alternativos o ultimar otros proyectos para poder cubrir el presupuesto que estaba dedicado a esto.

El sector cuatro, Esla-Carrión, depende exclusivamente, exclusivamente... está la evaluación desde el dos mil tres, el proyecto lo ha hecho los técnicos del Instituto Tecnológico Agrario, y depende exclusivamente del permiso de la Confederación. Se le ha pedido permiso a la Confederación para poder llenar la balsa con aguas de invierno, se le ha reiterado hasta no sé si tres o cuatro veces, porque son gestiones que hace la Dirección General de Desarrollo Rural -nosotros, en el campo de las infraestructuras, tratamos de ejecutar las obras que nos encomiendan, no hacemos política agraria ni política de aguas en ese... en ese campo-, es la Dirección General de Desarrollo Rural quien lleva todas estas actuaciones, y es el Consejero quien nos encomienda las obras; me consta que el Director General de Desarrollo Rural, por tres veces. No hemos tenido respuesta.

En la mejora del canal de Pisuerga, que afecta conjuntamente a doce mil hectáreas, a doce mil hectáreas, pues nosotros ahí, en principio, no teníamos que... por qué tener ninguna actuación; la Junta de Castilla y León, la Consejería de Agricultura no tendría por qué tener ninguna actuación en lo que es la mejora del canal exclusivamente, pero como en todas las obras de modernización de regadíos los convenios con las SEIASAS se aporta el 20%, que lo aporta la Junta a fondo a perdido, que los regantes no tienen que devolver ni un duro de ese 20% que ponemos, pues, se ofreció a hacer el 20% de la reparación del canal, que creo que asciende a 4 millones y pico de euros, 4.600.000 euros concretamente.

Para eso, para poder ejecutarlo, nosotros necesitamos firmar un convenio, un convenio con Aguas del Duero. Pues se nos ha dicho rotundamente que no quieren convenio... Aguas del Duero que no quiere convenio con el Instituto y no quiere convenio con la Junta de Castilla y León. Cuando menos, espero que firmen el convenio con la Comunidad de Regantes para ejecutar su parte, y nosotros buscaríamos cómo ejecutar eso, porque, si no lo hacemos nosotros, si lo hace cargo Aguas del Duero o las Comunidades de Regantes, evidentemente va a ser un coste para ellos. No hemos tenido respuesta. Se vuelven a presupuestar. Vamos a ver si salen adelante.

Creo que he sido bastante claro en la pregunta que... en las dos preguntas que usted me hacía. Proyectos de investigación se lo he dicho... Ha mencionado los... el edificio de investigación. Efectivamente, fue uno de los objetivos primeros que me marqué, porque entiendo que el personal investigador tiene que estar en unas instalaciones adecuadas y actuales, y las que había databan de los años setenta y estaban en muy malas condiciones. Eso no es mérito especial ninguno, sino que yo creo que era algo obligado y que había que hacer.

Y el apoyo a los Consejos Reguladores lo seguimos manteniendo. Usted ha hecho un análisis de que, efectivamente, este año crecemos y el año pasado disminuíamos; y tiene razón, yo el año pasado se lo expliqué, y, fíjese, a pesar de que se lo expliqué, en el dos mil cuatro quedó una parte de... por ejecutar de Consejos Reguladores. Y la explicación, vuelvo a repetir, siempre es la misma: le damos todas las ayudas que permite la Unión Europea, las piden, y luego empieza a haber renunciadas. ¿Por qué? ¿Cuál es el problema de muchos Consejos Reguladores? Vuelvo a repetir: el Consejo Regulador, la denominación la puede hacer la entidad pública que sea, o la Administración que sea; y así se está haciendo, no estamos haciendo más que están haciendo otras Comunidades Autónomas. Pero para que tire la denominación de origen, para que tire la IGP, el sector industrial tiene que apostar por la IGP, e introducir producto dentro de la IGP, porque eso es la supervivencia de la IGP, porque, si no, la IGP muere.

Y está pasando, pues mire usted, en una denominación de origen que tenemos en nuestra zona: el queso

zamorano; industriales, que son amigos míos, a los que yo se lo he dicho, y que no están apostando por la IGP, y algunos están en el Consejo. Pues es que tienen que apostar por la IGP.

Claro, yo entiendo las estrategias comerciales, o a lo mejor es que tenemos un producto magnífico, pero que comercialmente no es bueno, y tenemos que preservar el producto como algo que tenemos ahí, como algo de nuestro patrimonio, pero no protegerlo de como DOP o IGP, porque, comercialmente, si un industrial nos dice que ese producto no le interesa, a lo mejor estamos dirigiendo mal los fondos.

Yo soy partidario de que cualquier solicitud de DOP, o de IGP o de marca de calidad sea objeto de un análisis y de un estudio antes de la viabilidad económica, y de un compromiso con el sector, y si no, no ponernos en marcha, lo digo sinceramente, si no, no ponernos en marcha; porque es crear expectativas, es decir, tenemos cincuenta figuras de calidad, y nos funcionan, aparte de la de los vinos, otras siete. Bueno, pues eso a lo mejor es hasta malo, es hasta malo. Nada más.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Director General. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Fuentes.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Intentaré ser rápido. Me ha contestado a casi todo, y se lo agradezco, pero hay cosas que no ha tocado, como la creación antes de ayer del Consejo Asesor; lo entiendo... no, es que lo entiendo, si es que es evidente, o sea, lo entiendo. Espero que funcione a partir de ahora, y que funcione bien, y no solamente con sus reuniones normales y habituales cada seis meses, sino con alguna extraordinaria, que debería de tenerse en breve yo creo, porque hay muchos temas pendientes.

Le hablaba de iniciativas innovadoras privadas, y le preguntaba cuáles están apoyando. Es verdad que no ha sido muy explícito; le puedo entender porque, en realidad, sí que me he enterado, aunque no lo sabía, es que no hay ninguna, pero si sale alguna, si sale alguna, habrá dinero para poder... para poder invertir y para poder ayudar a que ese proyecto salga... salga y se haga... y se haga una realidad.

Me ha dado usted una explicación clara de la pregunta que yo hacía sobre el incremento de gastos personal... de personal: en un lado el 27,5, pero para personal investigador el 2,7%, ¿eh? Y yo creo que me está dando la razón, nos está dando la razón; la explicación ha sido transparente y clarísima, y eso define claramente lo que planteamos desde el Grupo Parlamentario Socialista: hacia dónde se está dirigiendo, sobre todo, sobre todo, la intervención del Instituto Tecnológico Agrario.

Sí me ha contestado usted también adónde se han abierto oficinas, y qué trabajadores hay, y en qué provincias también de una forma exhaustiva; pero también nos da la razón: cada vez hay menos... más puestos de trabajo vacantes en las provincias. Bueno, pues, por lo menos, si eso es así, me parece bien, que se quiten, que se quiten, pero que no queden vacantes eternamente, y, encima, los demás cobran el mismo sueldo y haciendo el trabajo de esas personas, y además tienen los Jefes de Servicio puestos todos a dedo. Por cierto, tienen, también... utilizan el siguiente razonamiento: claro, es que esto hay que hacerlo. Pues si hay que hacerlo, es que se necesita personal. Pues yo creo que así se aclara mucho más. Si no hacen falta, quítenlo ustedes de las relaciones de puestos de trabajo, y negocien el tema con los sindicatos y hablen claramente de ese tema.

Consolidación de las relaciones laborales. Pues le felicito. Yo no sabía que tenían Comité, exactamente, y yo, cuando no sé una cosa, normalmente lo pregunto de una forma clara.

Agradezco también la explicación exhaustiva del tema de la renuncia a la ayuda de 100.000 euros de la Fundación Diversidad, y si es verdad todo lo que dice -que no lo pongo en duda-, si a mí me pone el Partido Socialista en el puesto en el que usted está, yo habría hecho lo mismo.

Y voy a renunciar a... voy a presentar un escrito para que usted y yo no perdamos tiempo en la comparecencia, porque entiendo que esa explicación es suficiente, y, si tuviera alguna duda, pues le llamaría personalmente.

Tengo que hacerle una pregunta interesante que antes no pude. El ITA funciona a través de encomiendas -como usted ha dicho-, las encomiendas se publican con el presupuesto necesario en el BOCyL. Yo intento, dentro de mis pocas posibilidades, hacer un seguimiento. Yo le pregunto: ¿dónde se encuentran en los proyectos de... en los presupuestos las encomiendas de gestión, por ejemplo, realizadas en el BOCyL trece de mayo, para la realización de obras de infraestructura rural en el arroyo del Molinillo, y del río Arión en Soria, o dónde la concentración parcelaria de Sepúlveda? No las he visto, creo que no están; por eso se lo pregunto. Hay más, hay más; pero, si eso es así, algo no funciona; y lo digo para que funcione, por eso le hago esa pregunta.

Y después, siento alargar... voy a estar tres minutos, dos minutos más, pero siento transmitir una opinión tan tremendamente dura, pero como no hay medios de comunicación, y está todo el equipo del ITA, pues también quiero participar de esa transparencia que usted también ha planteado en la reunión.

En una reunión hace muy poquito tiempo -y es muy dura la... la crítica, y quiero ponerla encima de la mesa

para que todos la conozcamos- me ha sorprendido un importante líder agrario en esta Comunidad Autónoma en una reunión que hemos tenido con ellos hace muy poco tiempo -palabras textuales-, hablamos de todo, y hablamos también, evidentemente, del Instituto Tecnológico Agrario. Palabras textuales, dijo: "El ITA ha supuesto un paso de gigante hacia la privatización en las obras de infraestructura agraria y a la prostitución de la investigación agraria en Castilla y León". "El ITA funciona en investigación de la siguiente manera -palabras textuales también, ¿eh? -: yo investigo si usted, empresa, pone la mitad del presupuesto". Entonces, la pregunta es evidente: ¿para quién se dirige entonces la investigación? Solo para las grandes empresas. Si esto es así, no expresado con estas palabras, sino en profundidad, es verdad que, entonces, el dinero para investigación se está utilizando para hacer investigación al 50% con las grandes empresas. Y es normal, a no ser que usted me lo explique -que seguro que tendrá alguna explicación, y por eso lo digo aquí, sin medios de comunicación-, es normal que haya organizaciones, haya agricultores que estén un poquito más enterados del tema, y digan que el presupuesto de investigación del Instituto Tecnológico Agrario tiene que tener una parte o un cambio de rumbo hacia temas más sociales que no beneficien a una empresa, aunque después se pueda beneficiar todo el sector -es evidente-, pero sí a lo que realmente necesitan los agricultores, que son cultivos alternativos. Sé que ustedes están haciendo algo, pero lo he querido decir adrede y de una forma clara para que todo el mundo conozcamos y sepamos con quién nos estamos jugando los cuartos.

Termino mi intervención dándole las gracias a usted y a su equipo por el trabajo y por la contestación yo creo que muy exhaustiva a las preguntas que hemos planteado, y finalizar planteando que les deseamos un trabajo muy eficaz en el año dos mil seis. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Fuentes. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Jambrina.

EL SEÑOR JAMBRINA SASTRE: Sí, señora Presidenta, voy a tratar de ser muy breve. En primer lugar, y casi como único lugar, lo que quiero es darle las gracias al señor Director General de ITA por la contestación tan clara que me ha dicho de dos obras de regadío, de las cuales las dos -si mal no recuerdo-, las dos, de alguna manera, afectan a la provincia de Palencia: el canal del Pisuerga, muy poco a Burgos, mucho a Palencia; y el... y la otra, el del Esla, o del Carrión... sí, Esla-Carrión, me parece que es, afectan mucho a Valladolid y un poquito a Palencia.

Claro, la contestación que me da es terrible. Yo he oído, sé y se ha escrito públicamente que la Confederación Hidrográfica del Duero está dejando de invertir en Castilla y León en regadíos 256.000.000 de pesetas, y

deja de hacer o colaborar en hacer cuarenta y tres mil setecientas hectáreas. A esas cuarenta y tres mil setecientas hectáreas habría que añadir las doce mil, que son las que afectan al canal del Pisuerga. Y yo, y yo, como ha dicho el Portavoz del Grupo Socialista, ante la contestación que usted le ha dado de... de por qué fracasó el convenio con Medio Ambiente, yo la he entendido que va a hacer un escrito, y yo le pido... y se lo pido por favor al Portavoz del señor... del Grupo Socialista, que... puesto que estamos hablando del mismo Ministerio, que en ese escrito incluya usted también la vergüenza que nos causa...

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Señor Jambrina, diríjase al Director General.

EL SEÑOR JAMBRINA SASTRE: (Me dirijo al señor Director General. Perdona, señora Presidenta). Tengo que hacer pública la vergüenza que nos causa, el estupor que nos causa el que por parte de un organismo como es la Confederación Hidrográfica del Duero se estén paralizando sistemáticamente transformaciones de regadío en esta Comunidad Autónoma. Porque es que se dice pronto: cuarenta y tres mil más doce son cincuenta y cinco mil hectáreas de regadío paralizadas, y más de 256.000.000 de euros paralizados.

¿Qué quiere que le diga? Eso se lo explicaremos a los agricultores también tantas veces como tengamos oportunidad de quién se compromete con hechos, y quién a veces habla, pero sin más.

Y puesto que el propio Portavoz, no soy yo, el señor Portavoz diciendo: "El ITA no tira el dinero", pues felicitarle porque no tira el dinero, y decirle, no sé, no sé cómo... cómo se puede... cómo se puede romper, romper. Yo conozco al Presidente de la... de Aguas del Duero, es palentino, y no entiendo cómo se puede paralizar, porque no interesa hacer con la Junta... con el Instituto Tecnológico Agrario un convenio para arreglar... donde sacan además un 20%, para arreglar un canal que está pidiendo auxilio casi desde el día siguiente que lo construyeron, porque según decía un Alcalde de Santoyo, según decía un Alcalde de Santoyo, o le contestaba el Presidente... un ingeniero de la Confederación, es que este canal se hizo en la época del mioceno. Claro, el Alcalde, que no era técnico, no entendía nada, dice: "Mire usted, mioceno o mio... lo que quiera, pero el canal se va". Pues fíjese, en el siglo en que estamos, y decir que no se hace el canal porque no se llega a un convenio con la Junta de Castilla y León. Me deja usted francamente estupefacto. Nada más, señora Presidenta. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, señor Jambrina. Para un turno de duplica, tiene la palabra el señor Director General.

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO (SEÑOR FERRERAS NAVARRO): También... el Consejo Asesor, le aseguro,

señor Fuentes, que se me olvidó completamente mencionarle, no he querido rehuirlo, porque también soy responsable de que no se haya convocado el Consejo Asesor. Y se lo explico brevísimamente.

El dos mil tres el Instituto nace con los funcionarios y no tiene personal propio. Evidentemente, montar la estructura del Instituto. Dos mil cuatro, dotarle de personal. Yo no he querido convocar ese Consejo Asesor hasta que no hubiera la estructura mínima. Y le aseguro que no se ha convocado a expensas de la iniciativa que usted produjo, ¿eh?, porque la idea era convocarlo este año, e, incluso, haberlo convocado antes del verano; pero circunstancias, pues, lo han impedido. Se ha convocado la primera vez, se va a convocar a partir de ahora de forma habitual, y no hay ningún problema, ni hay ningún oscurantismo, ni el... el Director del Instituto tiene problemas en tratar con las organizaciones profesionales agrarias, ni tiene problemas en tratar con las Universidades -porque se había firmado hace un... hace un año un convenio con las Universidades-. He recibido a algunas organizaciones profesionales agrarias, a algunas les he llamado, con otras no he hablado todavía.

A mí me gustaría que me dijeran, o que dijeran al Consejero lo a que usted le han dicho -y al señor Villalba, he creído entender-, porque es absolutamente falso, porque es absolutamente... No, he creído entender que era con el señor Villalba, porque he sabido ese... he oído de que ha habido una reunión, a la que pensé que usted se refería también, que había estado... había estado con él, de las organizaciones profesionales agrarias.

Es falso porque, vamos a ver, la investigación con las empresas que pueden hacer investigación, el Instituto lo que está diciendo es que ofrecemos colaboración, pero esas empresas que se están gastando ya una parte de dinero en investigaciones, y lo están gastando fuera de esta Comunidad Autónoma, la misión que tenemos es de que esas estaciones y esas actuaciones que tenemos aquí, las queremos poner al servicio de ellos, y que ese dinero que están gastando fuera lo dejen aquí, en esta Comunidad Autónoma, y el Instituto aporta el resto. Pero, evidentemente, ¿cómo vamos a condenar a aquellas que no tengan poder adquisitivo para hacer investigación? Está abierta totalmente a ellas, abiertas totalmente a ellas.

Lo que ocurre es que normalmente, aunque no pongan nada de dinero, normalmente estoy forzando el que haya un convenio escrito o un contrato en que lo único que pongan, en algunas de ellas, es el interés, pero que lo firmen, porque tampoco me vale que me lo haga la Administración, que me lo haga el Instituto, llegar un día por allí y no volverse a acordar de nadie, y después decir que no le he hecho nada. No, compromiso, mire usted. Pero no se le está pidiendo dinero, se lo aseguro; el que no tenga dinero... Como se ha hecho con cooperativas, con alguna cooperativa láctea, estudios importantes

sobre un tema concreto de posibilidad de desarrollo de un producto para la comunidad musulmana -que lo demandan mucho en el tema lácteo-, y no... no se le ha cobrado un duro, porque ha venido con un proyecto concreto y venía con interés. O sea, que quien haya dicho eso, desde luego, está mintiendo.

Y desde luego, ¿por qué estamos privatizando las infraestructuras agrarias? Lo único que estamos haciendo es, con todos los respetos, agilizar los proyectos que se nos encomiendan, porque lo que hacemos es sacar a licitación al sector, a las empresas, para que hagan las obras. Pero el Instituto está haciendo los proyectos y está dirigiendo las obras, es decir, el *know-how* tecnológico lo tenemos que tener aquí, lo tiene que tener la Comunidad Autónoma, y, en este caso, a través del Instituto. Y el *know-how* me estoy refiriendo incluso -fijese usted- a programas de concentración, y a programas de cualquier tipo; tienen que ser propiedad de la Comunidad Autónoma, porque en un momento determinado no podemos depender de terceros. Pero me da igual quien se llame, y me da igual quien gobierne. Ni Tragsa, ni Tragsatec, ni la empresa privada; lo tiene que tener la Comunidad Autónoma, porque tiene tal cantidad de hectáreas de regadío que bien se merece tener un programa de cualquier tipo, y que sea propietario el Gobierno de la Comunidad Autónoma, en este caso, a través del Instituto. Miente quien está diciendo eso, ¿eh?, miente rotundamente.

¿El ITA funciona por encomiendas? Claro que funcionamos por encomiendas: hay encomiendas -léasela usted bien- que son encomiendas de obras y de... de

concentración y de proyectos. Yo creo que una de la que se ha referido concretamente es para hacer... para hacer proyectos, y me parece que ha citado la de Sepúlveda, y esa es para hacer... para hacer el proyecto, ¿eh?; es para hacer proyectos. Y, desde luego, le aseguro que todas las que aparezcan como encomiendas de... en campos de concentración parcelaria, o están iniciadas, o previstas iniciarlas, se lo aseguro. Porque cuando nos la encomiendan, nos ponemos manos a la obra inmediatamente. Bien.

En lo que se refiere a usted, señor Jambrina, pues preguntas concretas no me ha hecho, me ha hecho algunas aseveraciones, y afirmaciones, y reflexiones en alto que, bueno, las hemos... las hemos escuchado todos. Yo le sigo diciendo que en ese campo tratamos de ser eficaces, desde un punto de vista técnico, y de agilizar las encomiendas que nos... que nos está marcando la Consejería. Y el objetivo es ejecutar presupuesto, pero ejecutar presupuesto todo él, pero fundamentalmente en inversiones, y el campo de las infraestructuras agrarias es objetivo prioritario de cumplir la ejecución presupuestaria, si es posible, al noventa y muchos o al cien por cien. Nada más. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA TORRES TUDANCA): Muchas gracias, Director General. ¿Algún Procurador desea hacer alguna pregunta al Director General? Pues no siendo así, le agradecemos nuevamente su presencia en esta Comisión y levantamos la sesión.

[Se levanta la sesión a las veinte horas veinticinco minutos].